

ORIENTE Y OCCIDENTE EN LA ANTIGÜEDAD

Actas del II Congreso Internacional
de Jóvenes Investigadores
del Mundo Antiguo
(CIJIMA II)

José J. Martínez García - Pedro D. Conesa Navarro
Lucia García Carreras - Celso M. Sánchez Mondéjar
Carlos Molina Valero
(Coords.)



cepoAt

CENTRO DE ESTUDIOS DEL PRÓXIMO ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CIJIMA II

II Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo
(25-28 de marzo de 2015)
www.um.es/cepoat/cijima

- © De los artículos: los autores
- © De esta edición: Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía

COMITÉ ORGANIZADOR:

Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)
Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia)
Pedro David Conesa Navarro (Universidad de Murcia)
José Javier Martínez García (Universidad de Murcia)
José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

COMITÉ CIENTÍFICO:

Alejandro Egea Vivancos (Universidad de Murcia)
Laura Arias Ferrer (Universidad de Murcia)
José Miguel García Cano (Universidad de Murcia)
José Miguel Noguera Celdrán (Universidad de Murcia)
Nuria Castellano Solé (Universidad de Barcelona)
Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante)
Carlos Molina Valero (Universidad Complutense de Madrid)
Celso Sánchez Mondéjar (Universidad de Murcia)
Josep Padró i Parcerisa (Universidad de Barcelona)
Helena Jiménez Vialás (Université de Toulouse)
Fernando Prados Martínez (Universidad de Alicante)

ORIENTE Y OCCIDENTE EN LA ANTIGÜEDAD

Actas del II Congreso Internacional
de Jóvenes Investigadores
del Mundo Antiguo
(CIJIMA II)

José J. Martínez García - Pedro D. Conesa Navarro
Lucía García Carreras - Celso M. Sánchez Mondéjar
Carlos Molina Valero
(Coords.)

**CENTRO DE ESTUDIOS DEL PRÓXIMO ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

CIJIMA II

2015

Reservados todos los derechos por la legislación en materia de Propiedad Intelectual. Durante los primeros doce meses, ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por ningún medio ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito de la editorial.

Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía
C/ Actor Isidoro Máiquez, 9, 30007, Murcia.
Tlf: +34 868883890
Correo electrónico: cepoat@um.es
URL: <http://www.um.es/cepoat/cijima>

Portada: Teatro romano de Palmira. Fuente: CEPOAT
I.S.B.N.: 978-84-931372-4-3
Año publicación: 2017
Depósito Legal: MU 549-2017
Maquetación: José Javier Martínez, Lucía García Carreras, Pedro David Conesa Navarro
Edición y Fotocomposición: CEPOAT

INDICE:

Prólogo

José Miguel García Cano 7

PRÓXIMO ORIENTE Y EGIPTO

La cerámica a mano de La Fonteta (Guardamar del Segura, Alicante)

Rafael Ortiz Temprado 11

Grafitos fenicio-púnicos sobre material cerámico de la antigua sexi

Iván Sánchez Marcos y Eduardo Cabrera Jiménez 61

¡Y que [los dioses] lo miren con ira! La protección de los confines en los kudurrus babilónicos y las estelas fronterizas egipcias

Sara Arroyo Cuadra 79

El culto de isis en pompeya: análisis de la cultura visual isiaca a través de las imágenes del iseum

José Javier Aliaga Cárceles 105

Aproximación al desarrollo del culto a la “diosa Sekhmet” durante el Egipto Antiguo

Consuelo Isabel Caravaca Guerrero 137

GRECIA

Bajo el disfraz de la miseria. Falsos mendigos en la literatura griega: Ulises, Edipo y Télefo

Aida Fernández Prieto 171

El Periplo de Heracles en Sicilia: Reflejo en la iconografía monetaria siciliana del texto de Diodoro de Sicilia.

José Miguel Puebla Morón 193

PENÍNSULA IBÉRICA PRERROMANA

El taller de Ostippo-Vrso en la Hispania meridional: arquitectura y materiales lapídeos

Elena Pachón Fernández 211

ROMA

<i>Annus Horribilis: Terror político en la Guerra Civil Romana (68-69 d.C.)</i>	
Víctor Sánchez López	261
<i>La Pena Capital y el Derecho a Torturar: Métodos de Ejecución, Castigo y Tortura en la Antigua Grecia y la Roma Imperial.</i>	
Víctor Manuel Illán Máiquez	279
<i>Las cecas del Convento Jurídico Caesaragustano: un estado de la cuestión</i>	
Alicia María Izquierdo	305
<i>Cartago Noua entre los siglos III a.C. y III d.C.: el proceso de transformación urbana</i>	
Rocío Meroño Molina	373
<i>“De trajano a cómodo. la legislación contra los cristianos fruto de la colaboración entre el emperador y las autoridades provinciales”</i>	
Jorge Cuesta Fernández	407

CRISTIANISMO

<i>Análisis contrastado de distintos enfoques sobre la historia y la religión de Israel desde sus inicios hasta la caída del reino de Judá en el 587 a. C.</i>	
David Villar Vegas	425
<i>Felicitas, a la sombra de Perpetua</i>	
Elisabet Seijo Ibáñez	465
<i>Bagaudas, circunceliones y priscilianistas: una aproximación analítica hacia la tendenciosidad terminológica de las fuentes</i>	
Raúl Serrano Madroñal	483
<i>Víctimas, tentadoras y... ¿sirenas? Las mujeres que sedujeron a los ángeles en Génesis 6 y 1Henoc</i>	
Carlos Santos Carretero	511

LAS CECAS DEL CONVENTO JURÍDICO CAESARAGUSTANO: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Alicia María Izquierdo
Universidad de Zaragoza

RESUMEN

La delimitación territorial del Convento Jurídico Caesaraugustano engloba once talleres monetales que acuñaron numerario durante los reinados de Augusto y Calígula, dejando de emitir moneda, al igual que en el resto de Hispania, en tiempos de Claudio.

El trabajo pretende dar una visión general de las cecas de este conventus que corresponden a las ciudades de *Bilbilis*, *Caesaraugusta*, *Cascantum*, *Calagurris*, *Celsa*, *Ercavica*, *Graccurris*, *Ilerda*, *Osca*, *Osicerda* y *Turiaso*. En él se intentará realizar una puesta al día de los estudios realizados a través de las diferentes publicaciones tanto monográficas como generales. De este modo se reflejarán las semejanzas y diferencias de tipología, metrología, contramarcación y circulación, aunque la visión general resulte en ocasiones empañada por la ausencia de bibliografía al respecto.

Palabras clave: numismática, acuñaciones provinciales, Convento Caesaraugustano.

ABSTRACT

The territorial delimitation of the *Conventum Iuridicum Caesaraugustanum* includes eleven cities which minted coins between the reigns of Augustus and Caligula, finishing their emissions in times of the emperor Claudius.

The aim of this paper is to provide a general view of the mints of this conventus. These are those of the cities of *Bilbilis*, *Caesaraugusta*, *Cascantum*, *Calagurris*, *Celsa*, *Ercavica*, *Graccurris*, *Ilerda*, *Osca*, *Osicerda* and *Turiaso*. Our purpose is to give an account of the state of the art throughout monographic as well as general studies. In doing so, the contrasts and resemblances of typology, metrology, circulation and countermarks will be reflected, despite the difficulty of the task, given the usual lack of bibliography.

Keywords: numismatic, provincial coinage, *Conventum Caesaraugustanum*.

INTRODUCCIÓN

LAS PRIMERAS MONEDAS DEL VALLE DEL EBRO

Entre el año 179 a.C. (pactos de Graco) y el 153 a.C. (caída de Segeda), debió producirse en el Valle del Ebro un tiempo de relativa estabilidad, periodo en el cual se realizaron las primeras emisiones monetales, que seguirían en un primer momento las pautas marcadas por *kese*, pero variando el jinete en el objeto que porta (*seteiskan*, *kelse* y *sekeida*), aunque al mismo tiempo surjan emisiones que introduzcan la escritura indígena y una metrología distinta (*loutiskos*, *oilaunikos* y *kalakorikos*) (Burillo, 2013, pp. 397-398).

Burillo (2013, pp. 399-340) recoge la opinión de Knapp (1977) que sitúa el desarrollo de estas cecas en un territorio intermedio entre lo ya conquistado y los avances futuros, y lo define como “moneda de frontera”, pero esto no es posible ya que acuñan en períodos de paz y además ya en las etapas iniciales se observa un sistema monetario completo, característico de transacciones de carácter comercial y local. Será ésto y no la guerra lo que favorezca el desarrollo monetar.

La autonomía de las cecas del Valle del Ebro se muestra en el uso de su nombre en la leyenda monetar, así como otros elementos que todo el mundo podía comprender. Bajo la unidad estilística se aprecian rasgos distintivos entre las comunidades a partir de sus elementos iconográficos, como el ya nombrado jinete, que reflejaría la existencia de una élite aristocrática guerrera. Tras la caída de *Segeda*, aparecerán en la margen izquierda del Ebro nuevas cecas, probablemente con el objetivo de financiar los avances romanos en la península (Burillo, 2013, p. 403). Destacarán dos grupos: el sedetano y el suesetano

Los prototipos se inspiran en la Magna Grecia, especialmente Sicilia, con el anverso más común de rostro masculino de perfil, algunas veces barbado. Las diferencias entre las acuñaciones de las diferentes cecas se evidenciarán en el estilo, presentando algunos modelos muy similares a los griegos y otros de mayor tosquedad (especialmente en el último periodo y en cecas del interior) (Domínguez, 1998, pp. 117-120). El reverso representará el tipo del jinete, con variaciones en el objeto que porta según la ciudad emisora (lanza, palma, estandarte...).

La denominada por García-Bellido y Blázquez (2001, p. 29) como etapa transicional comenzará tras la derrota de Sertorio en el año 72 a.C., desarrollándose hasta el comienzo del gobierno de Augusto (27 a.C.). Supondrá no sólo el final de la acuñación de denario hispánico y el cierre de gran número de cecas, sino también la transformación de los tipos monetales en las cecas que continuaron emitiendo, generalmente bajo los mismos tipos pero ya en latín, que progresivamente sustituirá a la grafía ibérica, en

algunas cecas contando con una etapa previa de emisiones bilingües, como en el caso de *kelse* - CELSA.

En posteriores acuñaciones encontraremos cecas en las que perviva el jinete lancero: *Bilbilis*, *Oscá* y *Turiaso*, lo que supuso un privilegio único por parte de Augusto, al permitir la continuación de un símbolo autóctono en medio de su política unificadora (Burillo, 2013, pp. 428-429).

LAS EMISIONES PROVINCIALES EN HISPANIA

La concesión de estatuto de *municipium* a diversos núcleos indígenas, favorecerá la romanización de los mismos, algo que Roma necesitaba para un mayor control de dichos territorios. De este modo se beneficiará de su situación estratégica y económica. Con la llegada de Augusto y la *Pax Romana*, comenzará en el terreno numismático, un sistema trimetálico estable, que sin embargo no conseguirá abastecer a todo el Imperio (Martín-Bueno, 2013, pp. 442-443).

Las emisiones cívicas de este periodo en Hispania, serán en bronce (ases y semises) para cubrir necesidades de diversa índole en el núcleo poblacional, pero evolucionarán tipológicamente a partir del Segundo Triunvirato hacia un modelo (no impuesto por Roma), donde se representaba en el anverso el retrato del emperador junto a su nombre, y en el reverso un tipo local y el nombre de la ciudad. El número de ciudades que acuñen moneda y por tanto de cecas aumentará notablemente, especialmente en la *Tarraconense*. Estas cecas, muy probablemente fueron talleres itinerantes que trabajarían desplazándose en función de los requerimientos de las ciudades.

Se desconoce el nombre de las monedas en época imperial, pero sus pesos debieron estar homologados con el sistema monetario romano de bronce, aunque registraron variaciones entre cecas y entre las diferentes emisiones de las mismas. En el año 23 a.C. (aunque la fecha se discute), Augusto reformó el sistema del bronce, pero éste se implantaría tarde en *Hispania*, donde continuaron emitiéndose dupondios y sestercios en bronce, a pesar de que el emperador había introducido el uso del oricalco (Ripollés, 2010, p. 23 ss).

Martín-Bueno (2013, p. 444) señala que las ciudades que acuñen moneda en este periodo, lo harán para cubrir una economía doméstica, pero sin que podamos hablar de grandes transacciones comerciales por la ausencia de oro y plata. Además, los estudios de dispersión de estas monedas provinciales, realizados por Ripollés (2010, pp. 31-32), reflejan que aproximadamente la mitad del numerario no abandonó la ciudad de origen, respaldando la idea de una moneda de uso en pequeñas transacciones. Por su parte, para García-Bellido y Blázquez (2001, p. 30) las emisiones provinciales responderían a la necesidad de proporcionar moneda de cambio (ases y semises) a las tropas del Noroeste, lo que provocaría el cierre de estas cecas cuando las legiones marcharan a Germania.

En cuanto a la tipología, tras la batalla de *Actium* (31 a.C.) se generalizó el anverso con el retrato del emperador (e incluso a veces miembros de la familia imperial), pero no como una imposición desde Roma, sino como elección de las provincias. Por su parte el reverso albergó diseños con significado local. Del mismo modo, fueron desapareciendo las leyendas monetales en escrituras indígenas, a partir de un proceso gradual paralelo a la latinización de la sociedad.

El cese de las cecas, afecto sólo a la parte occidental del Imperio, datado en *Hispania* en torno al año 40 d.C., que progresivamente causaría la sustitución de las acuñaciones cívicas por las de origen imperial (Ripollés, 2010, pp. 34-35).

EL CONVENTO JURÍDICO CESARAUGUSTANO

Las fuentes escritas referencian diecisiete municipios durante el Alto Imperio, un número similar al que se observa en el resto de conventos occidentales. Únicamente serán dos las colonias del *conventus*, según lo recogido en Plinio (*HN*, III): *Caesaraugusta* y *Celsa*. Ambas gozarían de gran prestigio con respecto al resto de ciudades y municipios, por haber sido resultado de un acto fundacional. Por ello, no debe extrañar que *Caesaraugusta* fuese la elegida como su capital, pues además de poseer ese prestigio por ser colonia, se encontraba en una ubicación geográfica y estratégica excepcional.

El espacio geográfico ocupado será el valle del Ebro, el valle del Jalón y Henares y el conjunto Segre-Cinca-Alcanadre. Algunos de los municipios que conforman el *conventus* funcionarán ya en época de Augusto, como es el caso de *Bilbilis*, *Ilerda*, *Calagurris*, *Nasica*, *Oscá*, *Turiaso* y *Ercávica* (y también de esta época serán las dos colonias ya citadas). Posteriormente, en época de Tiberio se sumarían *Gracurris*, *Osicerda* y *Cascantum*, mientras que *Leonica*, que no acuña moneda con los primeros emperadores, debió alcanzar el *status* municipal tras la muerte de Tiberio. Durante el siglo II irán integrándose nuevas ciudades a este régimen municipal, conocidas bien por ser citadas por Plinio, bien por la documentación epigráfica: *Complutum*, *Damania*, *Pompelo*, *Grallia*, *Labitolosa*, *Tritium Magallum* y *Gallica Flavia* (Sancho, 1981, pp. 134-136).

Las ciudades del convento que acuñarán moneda estudiadas aquí son: *Bilbilis* (Cerro Bámbole-Calatayud, Zaragoza), *Caesaraugusta* (Zaragoza), *Calagurris* (Calahorra, La Rioja), *Cascantum* (Cascante, Navarra), *Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza), *Ercávica* (Castro de Santaver, Cañaveruelas, Cuenca), *Gracurris* (Eras de San Martín-Alfaro, La Rioja), *Ilerda* (Lérida), *Oscá* (Huesca), *Osicerda* (¿Osera? ¿La Puebla de Híjar? Teruel) y *Turiaso* (Tarazona, Zaragoza) (Fig 1).

LA CECA DE *BILBILIS*¹

Augusta Bilbilis, se encuentra situada en el Cerro de Bámbola a 5 km de Calatayud (Zaragoza). Sus habitantes serán considerados por Plinio (N.H. XXXIV, 144) los únicos ciudadanos romanos del Convento Jurídico Cesaraugustano. Fue patria del poeta Marco Valerio Marcial (37/41 – 103 d.C.). Emitió bronce (ases y semises) con escritura ibérica desde finales del siglo II a.C. y continuará haciéndolo ya con escritura latina durante el reinado de *Augusto*, momento en que le fue concedido el estatuto de municipio (Ripollés, 2010, p. 233).

Para Villaronga (1988, p. 338), será clara la alternancia jerárquica establecida entre las cecas de *Bilbilis* y la cercana *Sekaisa*, que nunca coincidirán cronológicamente en sus acuñaciones ya que, durante periodos de predominancia ibérica será *Sekaisa* quien acuñe, mientras que a partir de la romanización será *Bilbilis* quien tome el relevo.

En sus monedas aparecerá el sobrenombre de *Italica* en las primeras emisiones hispanolatinas, que presentan la efigie masculina sin leyenda identificativa. Puede deberse bien a la presencia de itálicos en la ciudad, o bien, como defiende Amela (2014, pp. 47-48), tratarse de una intencionada distinción de la nueva población con respecto a la vieja.

EMISIONES Y TIPOS

La ordenación de las primeras emisiones de *Bilbilis Italica* plantean problemas en las series de ases RPC² 387 (Fig. 2) y RPC.388 a y b. Beltrán (1997, p. 19), considerará RPC.388 anterior, en cuyos anversos aparece una cabeza anónima de rasgos toscos (RPC.388b), posiblemente de imitación ibérica y con leyenda BILBILI en posición vertical, que posteriormente será sustituida por la efigie de Octaviano (RPC.388 a) con leyenda BILBILI en posición vertical y detrás de la cabeza. Sin embargo, otros autores como Ripollés (2010, p. 233) y Amela (2014, p. 49), consideran que en ambas el anverso corresponde a la figura de Augusto, sólo que realizado por grabadores poco experimentados en la serie RPC.388 b, lo que justificaría su tosquedad. En el reverso aparecerá en ambas el jinete lancero a derecha con el caballo al galope sobre el rótulo ITALICA.

Por su parte la serie RPC.387, posterior para Beltrán (1997, p. 28), presenta en anverso la cabeza a derecha de Octaviano delante de la cual aparece la leyenda BILBILIS en vertical. El reverso será, al igual que en la serie anterior, el jinete lancero a derecha sobre la leyenda ITALICA.

1. Esta ceca carece de un estudio monográfico, sin embargo resulta básico el artículo Beltrán Martínez, A. (1997): Aportaciones a la numismática de Bilbilis y disgresiones sobre ella”, *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos* (Calatayud, octubre de 1993), actas vol. 2, pp. 15-44.

2. Utilizaremos la clasificación RPC (*Roman Provincial Coin*) o bien RIC (*Roman Imperial Coin*).

Ripollés (2010, p. 233) y, coincidiendo con éste último, Amela (2014, p. 50), opinará que RPC.387 y RPC.388 son en realidad una misma emisión, a falta de un estudio de cuños que determinaría si la hipótesis es o no correcta. En cuanto a su cronología, ambos autores recogen y comparten las opiniones de Grant (1969) en las que apreciaba la similitud del modelo de retrato de RPC.387 con las emisiones imperiales atribuidas a *Caesaraugusta* (RIC.I.2.37a) del año 19-18 a.C., por lo que cabría suponer posteriores las emisiones bilbilitanas. Sin embargo esto se enfrenta a lo propuesto por F. Beltrán y M. Beltrán (1980) quienes opinan que RPC.388 se emite hacia el 30 a.C. (Ripollés, 2010, p. 233).

En las series posteriores aparecerá la cabeza de Augusto ya identificada, en un primer momento con la leyenda AVGVSTVS en anverso que posteriormente evolucionará a AVGVSTVS DIVI F (Fig. 3). Del mismo modo evolucionará el retrato, sin laurea al principio y con ella después (Ripollés, 2010, p. 233). En el reverso continuará apareciendo el jinete lancero a derecha con caballo al galope y leyenda BILIBILIS bajo el mismo.

Beltrán (1997, p. 19) planteó para las monedas con laurea una fecha de acuñación posterior al 23 a.C. momento en el recibe la *tribunitia potestas*, de lo que difiere Ripollés (2010). Por su parte Amela (2014, p. 52) sugiere que estas series (RPC.389-391) podrían estar conmemorando la obtención del estatuto jurídico, pero se carece de pruebas para afirmarlo con rotundidad.

A partir del año 2 a.C. en el anverso de ases y semises aparecerá Augusto, laureado y rodeado por la leyenda AVGVSTVS DIVI F PATER PATRIAE (Figs. 4-5). El reverso cambiará por primera vez el jinete lancero por la corona de roble, con II VIR en su interior, y rodeada por los nombres de los magistrados. Además, promocionará su condición de municipio a través de la leyenda MVN AVGVSTA BILIBILIS (Beltrán, 1997, p. 29).

Durante Tiberio se acuñaron dos emisiones, la primera de ellas, 397 (Fig. 6), con anverso con la cabeza del emperador a derecha y leyenda TI CAESAR DIVI AVGVST F AVGVSTVS y en el reverso la corona de laurel con II VIR en su interior y rodeada por MVN AVGVSTA BILIBILIS y los nombres de los magistrados (G POM CAPE y G VALE TRANQ en primer lugar y después G MANLIO SERAN y MANL BVCCO). Destacan aquí los ases y semises donde se menciona a Tiberio y Sejano en vez de a los Iiviri (Fig. 7), en alusión a su consulado conjunto del 31 d.C., siendo la única ciudad del imperio que documentó este acontecimiento (Ripollés, 2010, pp. 233-238).

La emisión de los Iiviri G MAL SERA y MAL BVCCO fue publicada por primera vez por Blázquez (1988, p. 115) siendo hasta aquel momento desconocida. Su descubrimiento permitió asociar a uno de los magistrados (BVCCO) con la ciudad de *Celsa*, donde también aparece documentado como Iiviri. Este es sólo un ejemplo de gentilicios, *cognomen* e incluso de nombres completos de magistrados que se repiten en distintas ciudades, lo que haría suponer que un mismo magistrado desempeñaba su cargo

en ciudades diferentes. En el caso del Convento Jurídico Cesaraugustano, las gens más comunes que se repetirán serán la *Gens Valeria* y la *Gens Cornelia* (Blazquez, 1988, pp. 115-121).

Con Calígula se realiza una reducida emisión de ases datadas por Grant (1948, p. 118) a inicios de su reinado por seguir los retratos oficiales de las primeras acuñaciones de Roma, sin embargo Ripollés opina que la calidad del grabado no permite afirmarlo (Ripollés, 2010, pp. 233-234). Estas últimas emisiones (Fig. 8) no modificarán los tipos, manteniendo en el anverso el retrato del emperador, acompañado de la leyenda C CAESAR AUG GERMANICUS IMP, y reverso con los magistrados C CORN REFEC y M HELV FRONT (Beltrán Martínez, 1997, p. 32).

METALOGRAFÍA

Recientemente Resano *et alii* (2010) han efectuado un análisis de isótopos de plomo en una selección de 28 monedas de distintas series y emisiones bilbilitanas. El objetivo del estudio era establecer las similitudes y diferencias de las monedas procedentes de los diferentes períodos históricos y obtener información sobre el origen-procedencia del plomo empleado en las aleaciones. Los trabajos han permitido caracterizar cada serie, con características intrínsecas en cada periodo de emisión, así como la procedencia del plomo del valle de Los Pedroches – *Castulo* (Sierra Morena) y un segundo foco de procedencia indeterminada que parece local.

LA DAMNATIO MEMORIAE

La *damnatio memoriae* era fruto de un decreto del Senado romano, que se realizaba normalmente post mortem y sobre monumentos epigráficos, refiriéndose al emperador, a algún miembro de la familia imperial, o algún allegado de la misma. Este último es el caso de *Aelio Sejano*, que siendo *praefecto* de la guardia pretoriana intentó ganar seguidores tanto en el ejército como en el Senado de Roma, aspirando al trono e eliminando a quien se interpusiese, incluso si era necesario al mismo emperador. Aprovechando su influencia sobre Tiberio, le convencerá de descargar el peso del gobierno mientras se encontraba en Capri, pasando Sejano a ejercer un régimen del terror que acabará volviéndose contra él, decretando Tiberio su ejecución y declarando contra su persona la *damnatio memoriae* sobre lápidas y monedas.

Será en dos piezas de *Bilbilis* (Fig. 7) donde desaparezcan los nombres de los magistrados para ser sustituidos por el nombre de Sejano, como símbolo de la concordia entre el propio Sejano y el emperador (Casado, 1976; Beltrán Martínez, 1997, p. 31). En estas monedas que conmemoraban el doble consulado del año 31 d.C., el nombre de Sejano aparecerá raspado con un buril (se conservan ejemplares completos). A juzgar por

el espesor de la pátina que cubre la zona raspada por el buril y el resto de la moneda, la *damnatio memoriae* debió hacerse muy poco después de su acuñación (Casado, 1976, p. 138).

Conocemos también la existencia de piezas en las que el nombre de un magistrado aparece borrado, G. VALER TRANQ. Su desaparición sin embargo no responde a un nuevo caso de *damnatio memoriae*, sino a una equivocación por parte del encargado de eliminar sistemáticamente el nombre de Sejano, algo probable por ser la moneda de la misma ceca y época (Casado, 1976, pp. 139-140), sin que descartemos que sea una reprobación hacia el magistrado que mando acuñar dichas monedas.

LAS MONEDAS MINERAS

Publicadas por primera vez por García Garrido y Lalana (1982), estas pequeñas monedas (Fig. 9) denominadas mineras serán identificadas como cuadrantes por aparecer en ellas los tres puntos en forma de triángulo que indican dicho valor. Presentarán junto a este símbolo la leyenda BIL, lo que sumado a los lugares de hallazgo en el entorno de la Comarca de Calatayud, permite atribuir estos ejemplares a la ceca de Bilbilis. Sin embargo, los tipos diferirán enormemente con los del taller bilbilitano, asemejándose más a piezas de la Bética o Lusitania (Beltrán Martínez, 1997, p. 33). Estudios más recientes como el de Ripollés (2010, p. 234), siguen sin incluir estas moneditas en el catálogo, a falta de una necesaria mejor documentación. García Bellido (1985, pp. 156-157) opinará que la leyenda BIL no hace referencia a la ceca donde se acuñó el numerario, sino que Bilbilis sería el centro responsable de la minería de la zona.

Presentan un peso medio calculado a partir de seis ejemplares de 3,09 g. Los cuños presentarán pequeñas y pocas variantes que tal vez respondan a algún retoque de cuño, algo que no parece muy probable en una emisión tan corta (García Garrido y Lalana, 1982, p. 67). En el anverso aparece una cabeza a derecha de trazado tosco y rasgos duros entre los que destacan una prominente nariz y un marcado mentón, que según García Bellido (1985, p. 155) podría indicar una barba. Posta casco o gorro puntiagudo, mientras que en el reverso encontramos una figura desnuda fálica que sostiene en la mano derecha un objeto identificado como un reloj de arena o un candil.

La identificación del personaje no es segura, habiéndose propuesto una serie de divinidades, dependiendo de la interpretación de anverso y reverso de los cuadrantes. García Garrido y Lalana (1982, pp. 65-66) sugirieron que el personaje, a juzgar por el gorro o posible casco que porta, podría ser Hermes, si bien se decantaron más por la posibilidad de que fuera Vulcano, al ser Bilbilis famosa por su forja. Posteriormente García-Bellido (1985, p. 155) rechazará que la figura sea Vulcano, por carecer de gorro troncocónico y tenazas, planteando la posibilidad de que se trate de Mercurio, protector del comercio, o *Sucellus*, protector de la actividad minera. Lo propondrá no obstante con

cautela puesto que la presencia de *Sucellus*, poco atestiguada en Hispania, supondría la aceptación de un asentamiento de galos en la zona para lo que no hay pruebas, sino tan sólo sospechas.

En cuanto a la figura del reverso García Garrido y Lalana (1982, p. 66) lo identifican como un reloj, o la letra ibérica KO. Dependiendo del objeto que porte será identificado como Júpiter (sosteniendo el haz de rayos) o Vulcano con el martillo, identificaciones que Beltrán (1997, p. 33) considerará incorrectas en favor de la hipótesis de García Bellido (1985, pp. 153-157) para quien la figura del reverso representará un minero desnudo, que porta en su mano derecha una lámpara minera con tirantes oblicuos que forman un triángulo. Encontrará además un paralelo en los cuadrantes de *Ilipa*, con Vulcano en anverso y un hombre desnudo sosteniendo una pala en el reverso, junto a los tres puntos que indicarían su valor.

La hipótesis de Beltrán (1997, p. 33) plantea que serían una monedas especiales para las minas y las organizaciones económicas que las rodeaban. Bilbilis es famosa por su industria siderúrgica, por lo que sería factible que se tratase de monedas anómalas cuya función fuera la de realizar ínfimos pagos en el contexto de los trabajos en las minas. Esto se explicaría por tratarse de áreas mineras con una economía tan pobre como para no existir el intercambio en especie, lo que haría necesario el numerario para el pago de los mineros (García Bellido, 1985, pp. 158-159).

LA CECA DE *CAESARAUGUSTA*³

Caesaraugusta, se encuentra emplazada en un privilegiado contexto geográfico: el Valle del Ebro, nexo de unión entre el Mediterráneo, la Meseta interior, y el Noroeste peninsular. El objetivo que Augusto persiguió al fundar esta colonia, fue probablemente el de construir apenas finalizadas las Guerras Cántabras una zona de control sobre el militarizado Noroeste. De este modo, y paralelamente a *Emerita Augusta*, las dos colonias se encargaban del control y administración del territorio, asegurando además todo lo necesario en el desarrollo de la vida campamental (Cerrato y Barreiro, 2006, p. 242). Por esta indiscutible conexión entre *Emerita* y *Caesaraugusta*, que se refleja también en las similitudes de sus emisiones monetales, algunos autores han determinado que la *deductio* de ambas sucedería en un mismo momento, el 25 a.C. (Gómez Pantoja, 1994, pp. 170-171).

Por su parte, Gil Farrés (1951, p. 65) destaca la ausencia de la leyenda monetaria PERM IMP CAESAR, en teoría obligatoria desde el año 23 a.C., lo que respaldaría la

3. Si bien la ceca se encuentra a falta de un estudio monográfico actualizado, los principales trabajos de referencia son los ya clásicos de Gil Farrés (1951) y Beltrán Martínez (1956). En ellos se presentará un estudio de las series del taller, describiendo los tipos y las leyendas, con un intento de cronología absoluta (Gómez Barreiro, 2008: 85).

fundación en un momento anterior. Beltrán (1956, p. 30), aún compartiendo su hipótesis de la cronología fundacional, invalidará su argumento, puesto que la leyenda no aparece en ninguna otra ceca de la *Tarraconense*. Además, si fue fundada por las legiones *X Gemina*, *IV Macedónica* y *VI Victrix*, estas dos últimas no llegaron a Hispania hasta la segunda parte de las Guerras Cántabras, por lo que la fecha de la *deductio* debía retrasarse al 19 a.C., coincidiendo con la pacificación del Norte. Una tercera hipótesis retrasaría hasta el 15/14 a.C. la fundación, haciéndola coincidir con el segundo viaje de Augusto a Hispania, como han respaldado los hallazgos arqueológicos (Gómez Barreiro, 2003, p. 292).

La colonia acuñará moneda con Augusto, Tiberio y Calígula, siendo la ceca más productiva de la Península. Las primeras hipótesis fechaban el inicio de las acuñaciones de la colonia en el año 24 ó 22 a.C., atendiendo a la supuesta *deductio* del 25 a.C.. Sin embargo, las excavaciones realizadas en el Paseo Echegaray aportaron una fecha *post quem*, el 12 a.C. (Gómez Pantoja, 1994, p. 172). Las investigaciones más recientes (Gómez Barreiro, 2003, p. 294), discrepan de las opiniones de Gómez Pantoja, otorgando a las primeras series de la colonia una cronología entre el 15 y el 11 a.C., momento de salida de las tropas hacia Germania, algo fundamentado por el hallazgo de monedas caesaraugustanas en el campamento germano de *Oberaden*.

LAS EMISIONES Y TIPOS

La ceca provincial más prolífica de *Hispania*, plantea numerosos problemas en la ordenación en series. Para las nueve emisiones que se acuñaron con Augusto, no existe una cronología segura. Será Vives en 1926 quien ordene estas primeras emisiones con los magistrados *Q. Lutatius* y *M. Fabius*, *C. Alsanis* y *T. Ceruius*, *C. Sabinus* y *P. Vanis*, *L. Cassius* y *C. Valerius Fenestella*.

En su ordenación cronológica de las emisiones, Antonio Beltrán (1956, p. 13 ss) coincide con lo ya dicho por Vives: los primeros ases de *Caesaraugusta* serán los acuñados siendo duunviros *Q. Lutatio* y *M. Fabio* (Fig. 10), con dos monedas con la cabeza del emperador laureada en unos casos, y en otros desnuda, de forma similar a como se observa en las de la colonia *Celsa*.

Acuñará dupondios, ases, semises y cuadrantes. Los primeros grupos presentarán en todas las series, salvo los dupondios, el anverso con la cabeza del emperador, mientras el reverso variaba según el valor, indicado en la mayoría de los casos. En los ases (Fig. 11), aparecerá el reverso con la yunta y el toro al igual que en algunos dupondios. Los semises presentan en el reverso *vexillum* sobre pedestal (Fig. 12), con la excepción de RPC.329 (Fig. 13), que no presenta diseño y de RPC.330 y RPC.331 (Fig. 14), donde

aparecerá Tiberio. Los cuadrantes presentarán la corona de encina (Fig. 15), mientras los dupondios no tendrán tipología fija (Fig. 16) (Ripollés, 1998, p. 204)⁴.

La ordenación de las emisiones de Tiberio plantea dificultades al existir un bloque importante sin referencias cronológicas. Acuñará ases, semises, cuadrantes, sestercios y dupondios.

Beltrán Martínez (1956, p. 21) coincidirá con Gil Farrés (1951, p. 69) en que las primeras monedas acuñadas serán las que presentan a Livia sentada como IVLIA AVGVSTA (Fig. 17).

Los tipos mostrarán siempre, salvo puntuales excepciones, el anverso con la cabeza del emperador, generalmente con TI CAESAR DIVI AVG F AVGVSTVS. En los reversos, además del toro mitrado (Fig. 18), encontraremos otras dedicaciones a la casa imperial: Julia (Figs. 19-20) y reversos con Nerón y Druso (Figs. 21-22) (Ripollés, 1998, p. 205).

La última acuñación de la ceca corresponderá al periodo de Calígula, que acuñará sestercios, dupondios y ases y cuyas emisiones comenzarán con los duunviros *Licinianus* y *Germanus* (Fig. 23) en el año 37 d.C. (puesto que en la leyenda aparece sólo IMP, título que se obtiene al subir al trono). Las siguientes emisiones presentarán además en la leyenda PATER PATRIAE (Fig. 24) (Gil Farrés, 1951, p. 70). Cabe destacar el interés por la familia imperial que la ciudad reflejó en los anversos de esta época, apareciendo en ellos el *Divus Augustus* (Fig. 25), Germánico, Agripina (Fig. 26) y Agripa (Fig. 27) (Ripollés, 1998, p. 206).

Los principales tipos monetales serán recogidos por Gómez Barreiro (2008, p. 103 ss). En primer lugar el retrato del emperador, presente en la gran mayoría de los anversos, laureados, excepto en la primera serie, cuadrantes y varias series de Calígula que presentan la cabeza bien desnuda, bien radiada.

Las representaciones figuradas reflejan una clara intencionalidad propagandística del culto imperial, como muestran tanto los tipos con magistraturas honoríficas como los de Livia y Tiberio divinizados. Aparecen también figuras que representan esculturas (Fig. 16) que para Beltrán Martínez (1956, p. 32) no son sino el reflejo del programa escultórico de la ciudad, afirmando por ello que en *Caesaraugusta*, previsiblemente en el foro, existieron estatuas de Augusto, Cayo y Lucio, así como una ecuestre de Tiberio.

4. Para Gómez Pantoja (1994, p. 178 ss) el hecho de que en estas primeras emisiones no apareciera reflejada su condición de colonia, significaba que aún no la poseía. Según el mismo, no tendría sentido ocultar en la amonedación un título tan importante, y rechaza que el tipo de la yunta refleje en sí mismo significado de estatuto colonial (por aparecer en emisiones de *Assorus*, *Thessalonike* y *Tralles*, que nunca lo fueron). Plantea que la magistratura honorífica de Germánico en *Caesaraugusta*, coincidió con la nueva titulación, momento en que aparecerá por primera vez en las emisiones la leyenda CCA. Esto lo achaca a una relación de patrocinio entre Germánico y la ciudad, planteando que quizá fuese éste el *adsignator coloniae*.

Encontramos también representaciones arquitectónicas: dos templos, uno tetrástilo (Fig. 19) y otro hexástilo (Fig. 28), ambos con *Pietati Avgvstae*. Existen diferentes interpretaciones a los mismos. Mientras Beltrán (1956) mantiene que los dos existen y que el tetrástilo está asociado a Livia, Hill (1931, pp. 96-97) sostiene que se trata de un mismo templo antes y después de una reforma, mientras Ripollés (1998, p. 379) mantiene que se trata simplemente de un modelo estandarizado.

El siguiente tipo será el fundacional con la yunta (Figs. 10-11) seguido de los tipos legionarios (Figs. 16 y 17), destacando en ellos la posición central de la *Legio IV*. El tipo del toro aparecerá siempre mitrado en *Caesaraugusta* (Fig. 18) con un simbolismo claramente religioso, apareciendo a veces con *frontale* o *infulae*, característicos del momento previo al sacrificio.

Por último, aparecerán por un lado la corona de laurel o de roble (Fig. 15), y el tipo epigráfico, donde son colocados en el centro bien los nombres de los magistrados en los cuadrantes o las iniciales CCA en semises, sestercios y dupondios (Figs. 13, 20 y 24).

ASPECTOS METROLÓGICOS Y METALOGRAFÍCOS

En 1981 Villaronga realizó el primer análisis detallado de metrología, mientras las investigaciones anteriores a él sólo recogían los módulos y pesos de las monedas. A partir de los años 70 se empezará a emplear la estadística, buscando vincular series, pero partiendo de criterios hoy inválidos, por mezclar épocas y valores, de modo que habrá que esperar a la publicación del *Roman Provincial Coinage* en 1992, para una revisión de los datos y realizar análisis (Gómez Barreiro, 2008, pp. 100-102) calculándose los pesos medios de las emisiones, para concluir que en todos los valores se aprecia una mayor variación con Augusto que se reducirá progresivamente. Múltiplos y divisores no cuentan con un número significativo de ejemplares, lo que hace que los resultados no sean tan fiables como con los datos obtenidos en los ases (el valor más acuñado en los tres reinados). El peso medio de los ases es 11-12 g, pero contemplando los pesos por reinado, encontramos ases de 8-15 g con Augusto, de 9-15 g con Tiberio y de 9-13 g con Calígula.

Con respecto a la metalografía, Gil Farrés (1951, pp. 83-95) hablará de las aleaciones, diferenciando las series de azófar con (dupondios con Tiberio y sestercios y dupondios con Calígula). Sin embargo esto no fue respaldado hasta los primeros análisis físico-químicos realizados por Gómez Barreiro (2008, pp. 102-105), quien observará una gran diversidad en las aleaciones en las emisiones de época de Augusto, que se irán homogeneizando. Se deduce de los análisis, que la reforma de Augusto no se implantó en Hispania hasta el reinado de Tiberio, por lo que con Augusto encontramos gran variedad de composiciones y mayoría de aleaciones ternarias (cobre, plomo y estaño), mientras con Tiberio se incrementa el cobre en los ases (cerca del 90%) y con Calígula serán finalmente de cobre casi puro. A la vista de esto plantea que las iniciales variaciones metalográficas

y de peso, tal vez se debieran a descuido en la realización. En tiempos de Calígula se alcanzaría un mayor dominio o cuidado, quizá por el carácter de las emisiones, puramente conmemorativo.

CIRCULACIÓN Y DISPERSIÓN

No será hasta las publicaciones de Gómez Barreiro (2003, 2005, 2008) que comience a estudiarse la dispersión de la ceca de *Caesaraugusta*⁵. Su intención será aproximarse al objetivo de las acuñaciones de esta ceca, vinculándolo a la política del Alto Imperio. Las primeras apreciaciones serán por una parte la homogénea dispersión a lo largo de la *Tarraconense*, y su especial concentración en zonas campamentales, lo que unido a la aparición de fenómenos de partición y contramarcado, típicos del ámbito militar, le llevó a considerar a la ceca partícipe del abastecimiento del ejército en el Noroeste. Por otro lado, observa una mayor dispersión de las acuñadas en tiempo de Augusto (lo que puede atribuirse a la fecha de acuñación: al ser las primeras monedas emitidas, circularían durante un período de tiempo más amplio).

Las acuñaciones de *Caesaraugusta* aparecen fuera de *Hispania* principalmente en la zona renana y la Galia, en número reducido pero importante. En Germania destacan sobre todo los campamentos de *Oberaden* y *Novaesium*, mientras que en la Galia será la zona de Aquitania la que aporte más hallazgos, bien relacionado con movimientos de población, bien por relaciones entre las dos vertientes pirenaicas. Estos hallazgos deberán ser relacionados con movimientos de legiones (García y Bellido, 2004).

En *Hispania*, por un lado encontramos presencia de numerario de *Caesaraugusta* en la *Betica* y *Lusitania*, concentrado en las zonas mineras, pero será la *Tarraconense* la que aporte el mayor número de hallazgos. En el Valle del Ebro la dispersión responde al comercio, traslado de gentes y la explotación minera (quizás ligada al elemento militar). En la Costa Mediterránea los hallazgos del Convento Cartaginés se concentrarán en las zonas mineras y núcleos urbanos, mientras en el Norte, el peso de la ceca caesaraugustana parece limitado por la de *Emporion*, con la excepción de las zonas de *Barcino* y *Tarraco* (Gómez Barreiro, 2003, pp. 296-300). Cerrato y Barreiro (2006, p. 247 ss) estudiaron la dispersión de las monedas de *Caesaraugusta* en los campamentos del Norte y observaron una clara continuidad geográfica y cronológica de la presencia de monedas de *Caesaraugusta*.

Comprobado que la presencia de *Caesaraugusta* se encuentra en estos campamentos desde el surgimiento de los mismos, coincidiendo a la vez con el momento en que ésta empieza a acuñar, y que sus emisiones continúan llegando regularmente al

5. Hasta la fecha tan sólo habían sido publicados hallazgos aislados, así como un primer estudio de su circulación dentro del general de las las cecas de la *Tarraconense* publicado en 1980 por Miguel y Francisco Beltrán.

Noroeste, se concluye que *Caesaraugusta* tuvo un papel clave en la administración de esta zona.

CONTRAMARCAS

Los ya nombrados fenómenos de contramarcado y partición en *Caesaraugusta*, vinculados a la presencia del ejército, han sido estudiados por Gómez Barreiro (2003, pp. 301-305). La partición se lleva a cabo especialmente con Augusto, por necesidad de moneda divisionaria, siendo algo minoritario durante los reinados de Tiberio y Calígula.

En comparación a las cecas de *Turiaso*, *Bilbilis* o *Calagurris*, *Caesaraugusta* no participa especialmente en el contramarcado. Aparecen contramarcas conocidas por su relación con el ejército (águila, monograma VAL, L. VI, punta de lanza, etc), contramarcas civiles como TVR (Fig. 29) sobre numerario caesaraugustano, para validarlo o retenerlo en un determinado territorio. Aparecen también DD (*Decreto Decuriorum*), contramarcas imperiales (T, TI, I), además de otros de dudosa lectura o interpretación (AK, CI, D, A. etc).

Gómez Barreiro (2005, pp. 857-858) defenderá *Caesaraugusta* como la verdadera capital provincial, en cuanto a administración y acuñación, frente a *Tarraco* que realizará pocas emisiones. Si bien no puede decirse que la función principal de la ceca sea abastecer al ejército, algo que parece reservado al resto de cecas del Valle del Ebro sin papel administrativo, *Caesaraugusta* participa activamente en el Noroeste en sentido económico, político y comercial. Quedan por tanto muy lejos las interpretaciones de los primeros estudios, sobre un abastecimiento local o regional.

LA CECAS DE CALAGVRRIS⁶

Situada en la actual Calahorra (La Rioja), fue fundada sobre la ciudad indígena que también había acuñado moneda con anterioridad con la leyenda ibérica de *Kalakorikos*. Fue una de las ciudades más fieles a Sertorio siendo destruida tras su asesinato en el 72 a.C. (Collantes, 1998, p. 111). Las emisiones latinas presentarán una gran discontinuidad con respecto a las anteriores, que hace que no puedan considerarse evolución de las mismas, al abandonar el tipo del jinete para representar el toro (Espinosa, 2011, p. 89).

6. El principal trabajo referente a esta ceca es la monografía de Ruiz Trapero (1968): *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris: su ordenación cronológica y su transcendencia histórica*. Instituto Antonio Agustín de Numismática del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona.

EMISIONES Y TIPOS

Acuñará 20 series, 16 durante el reinado de Augusto y 4 bajo Tiberio. Las emisiones se realizarán siempre en valores de bronce, principalmente ases con tipos comunes al Valle del Ebro, con anversos con la efigie del emperador mirando a derecha y el toro en los reversos (Espinosa, 2011, p. 90). Sobre el toro que Grant (1946) cree alusivo a *T. Estatilio Tauro* (general de agosto en las Guerras Cántabras), Amela (2010, 131), dirá que en realidad simplemente refleja uno de los temas más importantes de la tipología numismática en la *Hispania Tarraconense*, y le parece más admisible una significación religiosa relacionada con cultos locales prerromanos.

Inicialmente los letreros serán breves, consistentes en palabras aisladas colocadas en una o dos líneas rectas que poco a poco tenderán a la organización circular en los anversos, reduciendo así el espacio libre del campo.

En los retratos de Augusto, Beltrán Martínez (1984, p. 59) defiende un esquema cronológico basado en las características estilísticas del retrato del emperador y la leyenda: En primer lugar el emperador con la cabeza desnuda y sin su nombre, presentará las leyendas CALAGVRRRI IVLIA NASSICA, MVN CAL y por último MVN CAL IVL. Posteriormente aparecerá ya el nombre IMP AVGS, acompañando a la leyenda MVN CAL. Una última etapa correspondería al anverso con cabeza laureada, en la que se encontraría en primer lugar emisiones con el nombre AVGVSTVS y leyenda MVN CAL IVLIA, sustituidas después por el título IMP AVGVSTVS PATER PATRIAE con leyenda MC – M CAL.

Descontando la considerada moneda fundacional, en 17 de las 19 emisiones aparecerán los magistrados monetales. En cuanto a las leyendas, la primera tan sólo presentará la onomástica de la ciudad, *Calagurris Iulia Nassica* (Fig. 30). Beltrán Martínez (1984, pp. 59-61) supone que *Nassica* haría referencia a un personaje que intervino en la fundación o restauración de la ciudad entre el 72 a.C. (fecha de la muerte de Sertorio) y el 43-42 a.C.. Pudiera ser el *cognomen* de un lugarteniente de Lépido. Las siguientes siete emisiones aparecerán ya con la titulación de municipio (Fig. 31), aunque aún sin el nombre del monarca junto al retrato, que aparecerá a partir de la novena serie (Fig. 32).

Con respecto a la cronología de las emisiones, no siempre está clara. Para la primera se propone el año 31/30 a.C., por ser la moneda conmemorativa de la promoción a municipio de *Calagurris*, que no cita magistrados por no haberse puesto en marcha aún las instituciones locales. Estarán ya activas para la segunda emisión, que acuñó semises con los aediles *C. Valerius* y *C. Sextius*, y cuya cronología debió ser muy cercana a la primera (Espinosa, 2011, p. 90). Sin embargo Amela (2010, p. 132), diferirá de la opinión de Espinosa, defendiendo que fue voluntad de la propia ciudad el que no apareciesen los magistrados, ya que si se debiera a no haberse puesto en marcha todavía las instituciones locales, se habría podido nombrar algún magistrado alternativo como un prefecto.

Sobre las seis siguientes series la cronología es confusa, propuestos los años entre el 23/22 y el 2 a.C. para las que aparecen con el apelativo *Augustus* pero sin *Pater Patriae* (Fig. 33). Las que sí incluyen este título (emisiones nº 14 a 16 –Fig. 34–), se datarán entre el 2 a.C. y el final del reinado de Augusto en el 14 d.C..

Sobre las dos primeras emisiones, poseemos un mayor conocimiento gracias al estudio de las mismas de Amela (2010). Fueron realizadas antes de que a Octavio le fuese concedida la titulatura de Augusto. La primera está compuesta por un as y la segunda por un semis. El as presenta la cabeza de Octaviano a derecha, y delante la leyenda NASSICA. En el reverso aparece el toro, también a derecha, encima CALAGVRRIS y debajo IVLIA. En el semis se observa un anverso similar y reverso con la cabeza de toro visto de frente, además de los nombres de los magistrados (cuya presencia hace que se considere una emisión diferente al as anónimo) C. VAL arriba, C. SEX abajo y a los dos lados del toro AED-ILES.

La aparición de las dos series de monedas se ha considerado realizada para celebrar la concesión de la municipalidad a la ciudad, estableciéndose como fecha *ante quem* el 27 a.C., con propuestas cronológicas que las fecharían en torno al Segundo Triunvirato (43-33 a.C.). Debió ser anterior a que Octaviano recibiese el título de *Augusto* (tanto por la omisión del título en la leyenda monetaria como por el sobrenombre *Iulia* y no *Augusta*) (Amela, 2010, pp. 133-134). Sin embargo, los ases más antiguos se realizaron siguiendo el modelo de Octaviano de las emisiones romanas de los años 32-27 a.C. por lo que es lógico pensar que sus acuñaciones comenzaron entre el 29 y 27 a.C..

Con Tiberio la ciudad acuñará dos emisiones. En la primera, compuesta por ases y semis probablemente, los ases aparecerán con la anómala leyenda TI AVGVS DIVI AVGVSTI F IMP CAESAR, y los semises omitiendo la palabra DIVI, algo interpretado como falta de espacio, en favor de la abreviatura de la ciudad M. C. I. (Ripollés 2010, p. 260). Sobre el desconocimiento del nombre de Tiberio, Espinosa (2011, p. 90) opina que se debe a que estas monedas fueron acuñadas durante el primer año de reinado de Tiberio, cuando aún se desconocía la renuncia de éste al título de *Imperator*, y será corregido en las siguientes emisiones (Fig. 35). Esta hipótesis ya fue sugerida por Ruiz Trapero (1968, p. 80) y aceptada por Ripollés (2010). Tipológicamente, el retrato aparecerá siempre laureado y presentando además, frente a la variedad de retratos de Octavio, una mayor uniformidad.

La segunda emisión está compuesta de ases y semises a cargo de duunviros, lo que indica que no fue norma que se acuñasen por ediles en esta ceca (Fig. 36).

METROLOGÍA

Ruiz Trapero (1968, pp. 56-57) realizó el análisis de una muestra de cada período cronológico emisor. Las acuñaciones serán de bronce, con 84% de cobre y entre un 10 y un 14% de estaño, siendo el resto del porcentaje resultado del uso de medidas pequeñas de plata, bismuto, hierro, plomo, cadmio y aluminio.

La coincidencia de porcentaje cobre-estaño entre la moneda más antigua analizada (de las emisiones de Nassica) y la más moderna, de Tiberio, revela una continuación, y se contraponen a la metrología de las emisiones ibéricas de *Kalakorikos*, con un 99% de cobre.

Los ases de leyenda NASSICA obtendrán los pesos medios más bajos, mientras los más altos corresponderán a las monedas anteriores al 2 a.C.. Los ejemplares con leyenda PATER PATRIAE serán los que reflejen los pesos mínimos más bajos, probablemente debido al gran número de hallazgos, entre los que se han encontrado ejemplares con un gran desgaste. Los semises guardarán una proporción análoga.

CONTRAMARCAS

La más frecuente será la cabeza del águila (Fig. 37), pero también han aparecido sobre el numerario de la ceca contramarcas tales como AV, VA, DD, PR, CA.PL, L.VI, y otros signos no alfabéticos. Si bien sobre la contramarca de la cabeza del águila se sugiere su función en relación al pago de tropas, sobre el resto es difícil llegar a conclusiones. En cualquier caso, ninguna de ellas parece de carácter local y se realizarían todas en otras cecas (Espinosa, 2011, p. 89). En cambio Collantes (1998, p. 113) discrepa de la opinión de Espinosa y localiza la contramarca CAL, a la que atribuye un carácter local de época posterior a Tiberio.

CIRCULACIÓN Y DISPERSIÓN

Espinosa (2011, p. 89) recoge que las más notables concentraciones de monedas calagurritanas se han localizado en el Valle del Ebro, la Meseta oriental y los territorios del norte del Duero y el Noroeste, siendo las más frecuentes en el Valle del Ebro y la zona de León, correspondiendo con el gran volumen de numerario acuñado. También en la costa del Levante y Cataluña, lo que para Ruiz Trapero (1968, p. 92) parece indicar que *Calagurris* recuperó las relaciones comerciales que había establecido en época de Sertorio.

Los estudios sobre hallazgos monetarios producidos en Asturias de emisiones tanto de Tiberio como de Augusto (Estrada *et alii*. 2009, p. 165 ss) demuestran la presencia de numerario calagurritano desde la época julio-claudia, especialmente en poblados fortificados de tradición indígena. Estos autores afirman que la ceca abasteció

de numerario al ejército durante las Guerras Cántabras, y continuó con dicha aportación durante el tiempo que el ejército del Noroeste permaneció en la zona, organizando las tierras conquistadas.

Amela (2010, pp. 142-143) coincide en que los conflictos bélicos producidos en *Hispania* entre los años 36 y 32 a.C., pudieron ser la causa de la abundante producción monetaria, respaldado con el hallazgo de troqueles de acuñaciones de denarios y áureos, que significarían una posible actuación como ceca auxiliar de *Lugdunum* (aunque también podrían ser falsarios). Asimismo existiría un uso local de la moneda, que constituiría el objetivo principal de las emisiones: poner en marcha el soporte material de su institucionalización.

LA CECA DE *CASCANTVM*⁷

Cascantum (Cascante, Navarra) ciudad vascona que había sido conocida bajo el nombre ibérico de *Kaiskata* emitió moneda con el emperador Tiberio. Conocemos su condición de derecho latino pero no la fecha de su promoción a municipio, aunque hay hipótesis que la sitúan en torno al año 15 a.C.. (Ripollés, 2010, p. 253). Sabemos que fue ciudad pompeyana, devastada por Sertorio en el 76-75 a.C., tal vez con intención de tomar la ciudad por encontrarse en un enclave importante que le aseguraría la línea del Ebro (Collantes 1997, p. 109).

EMISIONES

Acuñará ases y semises únicamente con Tiberio, siempre con el anverso con el retrato del emperador laureado a derecha y la leyenda TI CAESAR DIVI AVG F AVGVSTVS o TI CAESAR DIVI AVGVSTI F., el nombre usual (Fig. 38). En el reverso encontramos el toro parado mirando hacia la derecha.

Se aprecian la existencia de dos grupos en las acuñaciones, según se desprende de las diferencias estilísticas percibidas en el retrato y en la leyenda toponímica del reverso (*CASCANTVM* sin nexa no se combina con anverso del tipo RPC.427, ni *CASCANTVM* con los del tipo RPC.425). A estos dos grupos quizás deba añadirseles, según Ripollés (2010, p. 253), un tercero intermedio a los anteriores, por mostrar pequeñas diferencias, en el que el rabo del toro penderá recto como en 427, pero a la vez presentará leyenda *CASCANTVM* sin nexa, lo que es característico del tipo RPC.425.

7. Esta ceca carece de un estudio monográfico y ha sido estudiada a partir de los estudios generales de Ripollés (2010) y de Collantes (1998).

CONTRAMARCAS

Se han hallado un gran número de contramarcas para las monedas de esta ceca. Collantes (1998, p. 110) identificará la contramarca CAS (Fig. 39) en los reversos, como un resello realizado en el municipio, probablemente en época de Claudio, para revalidar las monedas. A esta contramarca local Ripollés (2010, p. 253) añade la letra C, inicial del municipio. También han sido señalados por él las contramarcas VA y la cabeza de águila que debe vincularse a ambiente campamental que aparecerá siempre en anverso.

LA CECA DE CELSA⁸

La colonia de Celsa (actual Velilla de Ebro, Zaragoza), fue emplazada sobre la ciudad ibérica de *Kelse*. Primero fue conocida como *Lepida*, por la importante labor pacificadora llevada a cabo por el gobernador de la colonia y lugarteniente de César, Lépido, con quien también acuñará moneda entre el 48-47 a.C. o el 44-42 a.C. (Hurtado, 2003, p. 88). Poco después del 36 a.C., cuando Lépido cae en desgracia, la colonia recuperará su nombre, *Celsa*, y acuñará moneda como tal, comenzando probablemente antes del año 27 a.C., según se desprende de la ausencia del nombre de Octavio en ellas.

Funcionará como ceca de abastecimiento del ejército del Noroeste, hasta que entre el 2 a.C. y el 4 d.C. su papel pase a *Calagurris*. Ésto, junto a la cercana fundación de la colonia de *Caesaraugusta*, hará que Celsa sufra una disminución en sus responsabilidades económicas y jurídicas, lo que se tradujo en el progresivo despoblamiento hasta su total abandono en tiempos de Claudio (García Bellido, 2003, pp. 288-289).

EMISIONES Y TIPOS

Celsa acuñará con cinco emisiones con Augusto y una con Tiberio. En las emisiones de Augusto el anverso cambiará con respecto al republicano de Lépida (Fig. 40), de la divinidad religiosa al retrato del emperador (del mismo modo que sucede en el resto de cecas), puesto que difundir la ideología imperial fue considerado por las provincias un honor del que quisieron ser partícipes (Hurtado, 2003, pp. 95-96).

Hurtado Mullor (2003, p. 95) ha establecido recientemente las siguientes periodizaciones:

En la primera emisión (Fig. 41), aparecerá el retrato de Augusto sin laurea y leyenda que lo identifique, asociándose al emperador sólo por los rasgos estilísticos. La datación propuesta será entre *Actium* y el inicio del Imperio, antes del 28 a.C. por no aparecer la denominación de Augusto Octavio.

8. A falta de su publicación la principal obra de referencia es: Hurtado Mullor, T. (2013): *Las emisiones monetarias de la Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa*.

Las siguientes emisiones presentarán el retrato de Augusto bien con la corona de laurel, bien con la corona radiada (como *divus Augustus*). La excepción será RPC 270 (Fig. 42), con el retrato desnudo de Augusto y la corona cívica de roble. El uso de la corona de roble es usual después de que Augusto lo utilice en las emisiones imperiales, desde donde las provincias lo copiarán, como símbolo de Augusto salvador, ya que en su origen la corona de roble se entrega a soldados que han salvado la vida de compañeros en batalla.

En la segunda emisión aparece el título AVGVSTVS, por lo tanto posterior a 27 a.C..

La tercera emisión, con leyenda AVGVSTVS DIVI F (Figs. 43-44), será posterior al 17-15/14 a.C., por ser el momento en que comience a emplearse esa misma leyenda en las acuñaciones oficiales.

La cuarta emisión presenta un diseño muy similar a las de *Cartagho Nova e Ilici*, lo que responde según Ripollés (2010, p 183) a que fue un mismo artesano quien labró los cuños.

Las emisiones de Tiberio serán las últimas, acuñando ases (Fig. 45) y semises (Fig. 46) y presentando en el anverso el retrato del emperador, con una cronología desconocida dentro de su reinado. Acuñarán ases los Iiviri BAGG FRONT y CN BUCCO y semis los aediles VETILIO BVCCONE y C FVFIO (Ripollés, 2010, p. 184).

En cuanto a los reversos, el toro será el protagonista, apareciendo en todos los ases. Será el mismo que habrá aparecido en las acuñaciones republicanas de *Lepida*, con significación religiosa, en relación al sacrificio o vinculado a la fertilidad del campo (Hurtado, 2003, pp. 93-97).

Domínguez (1976, p. 134) plantea que podría ser una alusión a Venus, diosa tutelar de la familia Julia o el propio apodo de Augusto (*Thurinus*), si bien es una teoría descartada y apenas citada en la actualidad.

Los reversos de los divisores presentaron en muchas ocasiones un tipo epigráfico (Fig. 46), en el que se intenta introducir la mayor información posible, sin dejar espacio al diseño. Aparecerán en ellos el nombre de la ciudad, los magistrados y la titulatura.

Debe mencionarse en este apartado la aparición de monedas híbridas, que presentan anversos de la ceca de *Calagurris* y reversos de *Celsa*, lo que ha sido interpretado por García Bellido (2003, p. 288) como cooperación entre ambas cecas o uso de un mismo taller para acuñar, por poseer ambas la obligación de suministrar numerario al ejército en el Noroeste. Ripollés (2010, p. 183), difiere de esto, al observar que estas monedas híbridas sólo están relacionadas con cuños de mala calidad, y propone que se trate de imitaciones.

METROLOGÍA

En época de Augusto se acuñarán ases, semis y cuadrantes todos ellos en aleación de bronce, y con un peso medio en los ases de 11-12 g (Ripollés 2010, p. 184). Con las primeras emisiones, se mantendrá la metrología ya usada en tiempos de Pompeyo, probablemente porque la finalidad de las emisiones sería la misma (carácter militar). Con la segunda emisión, ya empleando la leyenda AVGVSTVS, se aceptará la reforma augustea del año 23, aunque eso no signifique que cambie el objetivo de la emisión. La temprana aceptación de la reforma resultará extraña, puesto que por lo general las cecas provinciales de Hispania no introducirán estos cambios metrológicos hasta tiempos de Tiberio. Para García Bellido (2003, pp. 280-281), esto significará, junto a las contramarcas legionarias y la partición de moneda que aparecen en los campamentos del limes, que la ceca de *Celsa* funcionó como abastecedora del ejército en los primeros años augusteos.

CIRCULACIÓN Y DISPERSIÓN

Será una de las cecas provinciales con mayor volumen de acuñación. Hurtado (2000, pp. 595-613), insistirá en que las emisiones de *Celsa* tuvieron un carácter local en bronce, para pequeño intercambio. Sus monedas se expandirán especialmente en la zona nororiental de la península, pero también a través de la costa y el sureste peninsular, además de zonas no hispanas como el Norte de África, la Galia y campamentos cercanos al limes.

CONTRAMARCAS (FIG. 47)

García Bellido (2003, p. 281) observa que las monedas de *Celsa* han recibido prácticamente todos los resellos considerados militares: cabeza de águila, punta de lanza, PR inscrita en un círculo, L y L. VI, además de otros monogramas sin descifrar, casi siempre en el Noroeste. Sin embargo, en sus monedas nunca aparecerá un resello local que sirviera para recuperar numerario, algo que la autora achaca a su función como abastecedora del ejército, lo que le impediría retener a través de este sistema el numerario para uso ciudadano.

Esa idea se contradice con lo planteado por Hurtado (2000, p. 616) y Ripollés (2010, p. 184), para quienes la R inscrita en un doble círculo realizada con punzón circular se hallará sólo en monedas de *Lépida Celsa*, además de en un ejemplar de *Calagurris*, considerado un error, por lo que ha sido definida como resello local.

LA CECA DE *ERCAVICA*⁹

La ciudad de *Ercavica*, situada en el Castro de Santaver (Cañaveruelas, Cuenca), se edificó sobre un asentamiento celtibérico calificada como *nobilis et potens civitas* que se rindió a T. Sempronio Graco en el 179 a. C. (Livio XI, 50, 1), si bien otros autores ubican la ciudad celtibérica a pocos kilómetros aguas arriba del Guadilea. En cualquier caso la ciudad romana fue incluida por Plinio (*NH* III, 24) entre los pueblos que poseían el derecho latino, obteniendo municipalidad con Augusto, como así lo corroboran las monedas acuñadas durante su reinado. Debió mantener una actitud neutral en las guerras celtibéricas, lo que facilitó su temprana romanización y el surgimiento de élites locales que buscaron el favor de Roma, mediante la emisión de tipos monetales propagandístico (Rodríguez Morales, 1995, p. 222).

EMISIONES Y TIPOS

Ercavica acuñará tres emisiones con valores de ases y semises durante los periodos de Augusto y Tiberio, añadiendo dupondios y sestercios con Calígula (Ripollés, 2010, p. 278; Gomis, 1997, pp. 294-307).

La primera emisión de Augusto (Fig. 48), tendrá una tipología muy similar a las cecas del Valle del Ebro, apareciendo en el anverso la cabeza laureada del emperador, tanto a derecha como a izquierda, y en el reverso el toro parado, mirando a derecha y asociado a la leyenda MVN/ERCAVICA. Gomis Justo (1997, pp. 294-295) defenderá el significado religioso del toro de esta ceca por aparecer con la mitra en emisiones posteriores, aunque apunta que también podría simplemente ser una imitación de los talleres cercanos.

Tanto la leyenda de anverso del as como la del semis será AVGVSTVS DIVI F, por lo que se fechará a partir de los años 17-15 a.C., momento en que las emisiones imperiales comienzan a utilizarla. Ripollés (2010, p. 278) considerará sin embargo más apropiada una fecha en torno al 11-10 a.C., por el modelo de retrato. La leyenda de reverso será también igual para los dos valores acuñados, apareciendo la mención a la categoría jurídica de la ciudad sobre el toro, y el nombre de la misma en el exergo.

La segunda emisión se acuñará ya con Tiberio, representando en los anversos la cabeza laureada del emperador mirando a derecha, con los rasgos físicos característicos bien definidos: nariz ganchuda y barbilla prominente. Aparecerá junto a la leyenda identificativa, situada debajo del cuello acabado en pico. En el reverso aparecerá sobre

9. La ceca de *Ercavica* cuenta con el estudio monográfico realizado por Gomis Justo en 1997, si bien es necesario efectuar una puesta al día, especialmente tras los últimos descubrimientos con los que completaría su difusión: Mariví Gomis, J. (1995): *La ceca de Ercavica*, Asociación Numismática Española y el Museo Casa de la Moneda, Barcelona-Madrid.

los ases el toro mitrado de complejión robusta (Fig. 49), que representa la parte de la ceremonia anterior al sacrificio del animal, cuando éste ha sido elegido y adornado.

El reverso que aparecerá en los semises será la corona de roble (Fig. 50), difícilmente identificable por lo esquemático del diseño. Sobre la significación de este elemento no puede decirse si rememora a Augusto o está relacionado directamente con Tiberio.

En los anversos encontraremos dos tipos de leyendas, TI CAESAR DIVI AVGVSTIF AVGVSTUS en los ases y TI CAESAR AVGVSTVS en los semises, reducido en este caso por falta de espacio. En los reversos encontraremos dos variantes para ases y una para semises. Los ases aportarán siempre la misma información: categoría jurídica y nombre de la ciudad y los nombres de los magistrados con su cargo. La diferencia radicarán en la abreviación, pudiendo aparecer MVNI/ERCA sobre el toro mitrado y alrededor IIVIR C CORNE FLORO L CAELI ALACRE o bien aparecer MVN/ERCAVICA sobre toro mitrado y rodeado por IIVIR C COR FLORO L CAE ALACRE. En los semises aparecerá siempre ERCA/VICA envuelta en la corona cívica.

La tercera y última emisión corresponderá a época de Calígula. Los anversos representarán sin excepción la cabeza del emperador, con el cuello largo, los ojos hundidos y la frente amplia que caracterizan al emperador.

Los reversos volverán a presentar el toro mitrado en ases (Fig. 51), la corona de roble en dupondios, y por primera vez en este taller se utilizará el tipo epigráfico para los semises (Fig. 52), como forma de propaganda política en la que se prima la información sobre los responsables del proceso de acuñación antes que el dibujo, ante la falta de espacio (Gomis, 1997, p. 305).

Se encuentran tres diferentes leyendas sobre los anversos: sobre dupondios aparecerá C CAESAR AVG GERMANICVS PP, igual que la de los ases, (solo que ésta variará en la aparición de PP e IMP), y la leyenda de los semises, abreviada con C CAESAR AVG PP. Las leyendas de reverso de nuevo presentarán tanto el nombre de la ciudad como su condición de municipio, además de los nombres de los magistrados y su cargo.

Debe destacarse el hallazgo de un sestercio de oricalco de Calígula (Fig. 53), en un contexto arqueológico altoimperial en el yacimiento de *Tiermes*. Presenta en el anverso la cabeza del emperador junto a la leyenda C CAESAR AVG GERMANICVS PON M TR PO P P, y en el reverso sus tres hermanas, identificadas por la leyenda AGRIPPINA, DRVSILLA y IVLIA. Aparecerá en el exergo MVN ERCAVI. Sus tres hermanas aparecen personificadas como *Secvritas*, *Concordia* y *Fortuna*, un tipo que imita una emisión de Roma en la que aparece SC en el exergo (Fig. 54).

Se fecha en el 38 d.C. o principios del 39, por aparecer en la leyenda la *Tribunicia Potestas*. Además en el 40-41 d.C. el reverso con las hermanas del emperador dejará

de acuñarse, con motivo de la sospecha de la participación de Julia y Agripina en la conspiración contra Calígula (Rodríguez Morales, 1995, p. 221). Para Ripollés (2010, p. 278) no es seguro que este sestercio corresponda a la misma emisión, por no aparecer en él los nombres de los magistrados, pero lo considera probable, porque no es común emitir un sestercio aislado, sin divisores.

METROLOGÍA

En las emisiones de Augusto el peso medio calculado para los ases es de 11,55 g y para los semises de 5,16 g, habiéndose obtenido valores similares en series de *Caesaraugusta*, *Bilbilis*, *Turiaso* y *Calagurris*. A la vista de estos resultados parece que *Ercavica* siguió la reforma augustea.

Se observa una apreciable subida en los pesos medios obtenidos para la emisión de Tiberio, que corresponderán a 13,32 g en los ases y 8,67 g en los semises.

Durante el reinado de Calígula comenzará a acuñarse el dupondio, para el que se obtiene un peso medio de 14,22 g, mientras que para los ases será 13,76 g y para los semises 3,77 g. Continúa por tanto desde Tiberio la tendencia de elevar el peso medio del as. El bajo peso medio obtenido en los semis responde a la delgadez de los cospeles, que podría estar causado por ser acuñados en oricalco, pero al carecerse de análisis metalográficos, no se puede precisar (Gomis, 1997, pp. 298-310).

CIRCULACIÓN Y DISPERSIÓN

El as será el valor más acuñado en los tres períodos, aunque irá disminuyendo. La riqueza producida se estima entre 488.500 y 1.465.500 ases, dependiendo de la producción media de un cuño, calculada entre 10.000 y 30.000 monedas. Esta riqueza no cubriría los gastos de la ciudad, ni tampoco puede relacionarse con la actividad militar, por lo que el objetivo de la acuñación residiría en proveer a la ciudad de moneda fraccionaria para realizar pequeñas transacciones (Gomis, 1997, pp. 311-315).

Las piezas de *Ercávica* encontradas en tesoros, museos y colecciones, además de excavaciones y hallazgos casuales, revelan una dispersión mayor a lo largo del convento cluniense y la costa Valenciana, además del Valle del Ebro. Esto reflejaría los movimientos de gentes que se realizaban desde la ciudad hacia el Valle, y desde la Meseta hacia la costa mediterránea.

Cabe destacar, con respecto a la circulación en la propia ciudad, el hallazgo de sólo una moneda del taller local, cuando es lo normal que aproximadamente el 50% de los hallazgos provengan de las emisiones propias.

LA CECA DE *GRACVRRIS*¹⁰

Graccurreis, ciudad situada en las las Eras de San Martín junto al actual Alfaro (La Rioja), fue fundada por Tiberio Sempronio Graco en el año 179 a.C., por la necesidad de establecer un campamento de invierno en esta zona, de carácter conflictivo por la cercanía a los arévacos, a quienes se pretendía vigilar por presentar una tendencia expansionista que ponía en peligro los intereses de Roma y de sus aliados. Según Plinio (*NH.* III, 24), con Augusto será ciudad de derecho latino, pero los hallazgos numismáticos revelan que con Tiberio alcanzó la municipalidad (Ripollés, 2010, p. 257).

EMISIONES

No puede precisarse el año concreto de la emisión, aunque algunos autores como Grant hayan defendido su carácter tardío atendiendo a la iconografía del retrato (Ripollés 2010, p. 257). En opinión de Herrera (1986, p. 184), las acuñaciones fueron efectuadas en un momento de desarrollo económico, con la intención de mostrar poder sobre el resto de ciudades, por haber obtenido de Tiberio su aprobación para introducirse en el circuito económico de la *Tarraconense*.

Acuñará una sola emisión de ases y semises con los tipos característicos de la zona . Son de hecho tan similares a los de *Cascantum* que sería posible que un mismo grabador hubiera realizado los cuños de ambas. En el anverso de los ases aparecerá la cabeza laureada de Tiberio junto a su nombre TI CAESAR DIVI AVG F AVGVSTVS (Fig. 55), mientras los semises es TI CAESAR DIVI AVGVSTI F (Fig. 56). En el reverso aparecerá el toro mitrado para los ases, y la cabeza de toro vista de frente para los semises.

CONTRAMARCAS

Herrera (1986, p. 183 ss) realizó un estudio sobre las contramarcas aparecidas sobre las monedas de *Graccurreis*. Su intención fue analizar los diferentes resellos e interpretar la diferente intencionalidad que poseería cada uno.

Por un lado la cabeza del águila (Fig. 57), característica de lugares de fuerte presencia militar, empleada tal vez para la contabilidad del erario militar (Herrera, 1986, p. 188). y por otro el resello GRA. Herrera (1986, pp. 189-190) opina que éste último pudo realizarse durante los últimos años de Tiberio, con motivo de la elevación de *Graccurreis* a municipio. Para Collantes (1998, p. 171), resultará más probable que la contramarca se realizase en tiempos de Claudio, para revalidar el numerario.

10. No existe un estudio monográfico sobre esta ceca. Es básico el trabajo de Herrera Belled (1986) en el que se estudian los resellos de esta ceca.

Sin embargo Ripollés (2010, p. 257) defiende la existencia de dos circuitos de contramarcas, uno local (caracterizado por la contramarca GRA) y otro militar, con monedas de diversas ciudades y el resello del águila.

LA CECA DE ILERDA¹¹

Ilerda, la actual Lérida, obtuvo el *estatus* municipal con Augusto, único emperador con el que acuñó. Fue anteriormente ciudad ibérica, *Illirta*, que también acuñaría moneda de forma abundante desde finales del siglo III a.C., con series en plata y bronce (Ripollés, 2010, p. 180).

EMISIONES Y TIPOS

Su pasado indígena quedará reflejado en los reversos monetales con la Loba Capitolina, que no será más que la romanización del lobo ibérico de *Illirta*, considerado animal totémico de la ciudad por sus numerosas apariciones. Los anversos sin embargo, se adaptarán al modelo preponderante en la Hispania Citerior y mostrarán el retrato del emperador sin laurea.

Acuña principalmente ases en los que podemos encontrar dos diferentes leyendas. Por un lado IMP CAESAR DIVI F (Fig. 58) y por otro lado IMP AVGVSTVS DIVI F. (Fig. 59), que han hecho plantearse si se trata de dos emisiones en vez de una (Blázquez y García-Bellido, 2002, p. 190), si bien Ripollés (2010, p. 180) defenderá que la similitud de estilos y pesos hace pensar en una misma emisión, pero añade que deberá esperarse a un futuro estudio de los cuños para asegurar esta opinión. M. Beltrán y F. Beltrán (1980, p. 30) defienden la diferenciación en dos emisiones, fechando la de leyenda IMP CAESAR DIVI F ante 27 a.C. y la de IMP AVGVSTVS DIVI F. entre 27-23 a.C.. En cambio Blázquez y García-Bellido (2002, p. 190) alegarán que esta fecha no es posible, puesto que no será hasta el 17-15 a.C. que se utilice la misma leyenda en Roma y *Lugdunum*, por lo que probablemente la emisión deba ser posterior al 13 a.C., coincidiendo con la reforma administrativa, de forma similar a como ocurre en *Caesaraugusta*.

METROLOGIA

Los bajos pesos medios que han proporcionado los ases de la ceca, aproximadamente 7 g, son muy bajos para considerarlos como tal, algo que sucederá de forma similar en *Tarraco* y *Dertosa*. Sin embargo estos pesos sí coinciden con las

11. Esta ceca se encuentra falta de un estudio monográfico. La información referente a la misma ha sido recogida de los estudios generales de Ripollés (2010) y Blázquez y García-Bellido (2002).

anteriores emisiones ibéricas de *Iirta*, por lo que se trata de una continuidad, y estos valores serían ases de peso reducido (Ripollés, 2010, p. 180).

LA CECA DE OSCA¹²

La ciudad de Osca (Huesca,) estaba asentada sobre la *Bolskan* indígena, en una región habitada según Estrabón (3.4.10) por los *iacetanos* e *ilergetes*. Adquirió especial importancia por ser la capital de Sertorio durante la guerra civil y ser también el lugar de la muerte de éste. La ciudad recibirá el *estatus* de municipio con Cesar, como premio por su oposición a Pompeyo, que la tomó tras derrotarlo en la batalla de *Ilerda* del 46 a.C. Este hecho garantizó a la ciudad poder seguir acuñando moneda como recompensa a su fidelidad, continuando con el empleo del tipo indígena del caballo lancero e introduciendo la efigie de los emperadores durante los reinados de Augusto, Tiberio y Calígula, lo que Domínguez (1991, pp. 29-30).

TIPOS Y EMISIONES

A mediados del siglo II a.C. y hasta principios del siglo I a.C., *Bolskan* emitió plata (Fig. 60) y en mucha menor medida bronce, tal vez para financiar las campañas de Sertorio, si bien Ripollés (2010, p. 196) piensa que hay indicios para suponer que ya habían sido acuñadas. Estas emisiones alcanzarán la mayor dispersión de cuantas se acuñaron en la Península Ibérica.

Ya en el 39 a.C. se realizó en la ciudad una emisión oficial de denarios por *Cn. Domitius Calvinus* con la leyenda latina *OSCA*, y que al conservar el anverso ibérico con la cabeza masculina, permitieron asociar la ceca de *Bolskan* con la de *Osca*, además de por el topónimo.

No se conocerán monedas bilingües, ni latinas de tipo ibérico con cabeza anónima, ya que en las primeras acuñaciones hispano-latinas aparece la cabeza de Octavio, mencionando el nombre de *OSCA*. Beltrán (1950, p. 318) datará esta primera emisión coincidiendo con el periodo de César hacia el 38 a.C. pero Ripollés (2010, p. 196) las coloca en un momento próximo al 27 a.C..

La moneda hispano latina se caracterizará por conservar tipos prerromanos. Debido a la similitud estilística entre los rasgos de la cabeza en el anverso de los denarios de *Bolskan* y el reverso de los primeros cuadrantes Domínguez (1991, p. 57) deducirá la participación de los mismos grabadores en ambas.

12. La principal obra para su estudio es el llevado a cabo por Almudena Domínguez en 1991, *Medallas de la antigüedad. Las acuñaciones ibéricas y romanas de Osca*, Ayuntamiento de Huesca, Huesca.

Destacará la pervivencia del jinete lancero, del cual Collantes (1998, p. 100) dirá que fue un tipo impuesto por Roma, demostrado por el gran número de cecas que lo emplearon. Aunque la razón de uso le resulta desconocida, plantea que puede relacionarse con el carácter militar de la moneda.

Con la excepción del topónimo de la ciudad, que aparece casi siempre en sentido horizontal, las leyendas se encontrarán rodeando a los tipos principales. Las emisiones de Augusto y Tiberio irán siempre acompañadas de la titulación AVGVSTVS DIVI FILIVS y los reversos de las monedas serán uniformes para los tres emperadores, presentando a los magistrados monetales responsables de la supervisión de las acuñaciones, acompañados de su respectiva magistratura.

La cronología propuesta para cada emisión de Augusto, se basará en la titulación de los emperadores presente en la leyenda (Domínguez, 1991, pp. 58-64):

La primera emisión no contará con titulación (Fig. 61), datándose como anterior al 27 a.C. cuando es nombrado Augusto. Aquí aparecerá por primera vez la leyenda VRB(s) VICT(rix).

La segunda y la tercera emisión presentarán el ya nombrado título AVGVSTVS DIVI F (Fig. 62) con cronología anterior al 2 a.C., acuñando sólo ases.

La cuarta emisión empleará la leyenda AVGVSTVS PATER PATRIAI (Fig. 63) cuya titulación nos da una fecha *post quem* del 2 a.C., con un cambio en el estilo del retrato, ahora más maduro y cuello más estilizado.

La quinta emisión acuñará ases y semises, y en ella se mostrarán juntas todas sus titulaciones, añadiendo el pontificado máximo: AVGVSTVS DIVI F PONT MAX PATER PATRIAE (Fig. 64). Presenta al emperador con gesto severo y menos estilizado que los anteriores, mientras el reverso con el jinete lancero se encuentra en posición más agresiva.

La sexta emisión, y última de Augusto acuñará ases, semises y cuadrantes, incluyendo en la leyenda de los ases la misma titulación que la quinta emisión. El estilo es de nuevo diferente, con gran desproporción entre cabeza y cuello en el retrato del anverso. Los reversos de los semises y de los cuadrantes serán de tipo epigráfico, los semises con el nombre de la urbe rodeada por los magistrados y los cuadrantes tan sólo con OSCA (Fig. 65).

Las leyendas de Tiberio aludirán en su mayoría a su padre adoptivo Augusto, existiendo variantes, pero siendo las más usuales TI CAESAR DIVI AVG F AVGVSTVS, TI CAESAR AVGVSTVS y TI CAESAR AVG P M, esta última en cuadrantes y aludiendo a su pontificado máximo. Su retrato se presenta con aspecto severo, algo común a otras acuñaciones, con características como la nariz curvada, la barbilla prominente y el grueso cuello. Aparecerá con corona de laurel, continuando en sus tres primeras emisiones el estilo de las emisiones de Augusto, que después progresivamente tenderán al deterioro del grabado, con rasgos casi esquemáticos en los últimos ejemplares.

Se acuñarán cuatro emisiones (Domínguez Arranz, 1991, pp. 103-120):

La dos primeras emisiones están compuestas sólo por ases (la segunda emisión con leyenda más breve) (Fig. 66). La tercera emisión acuñará también semises que presentarán en el anverso el retrato del emperador y en el reverso II VIR OSCA rodeado por los magistrados monetales (Fig. 67). La cuarta emisión acuñará cuadrantes que aluden a su pontificado máximo (Fig. 68), semis y ases con mención de los magistrados (Fig. 69).

Durante el reinado de Calígula se efectúan dos series en las que aparece laureado y con la nominación completa, G CAESAR AVG GERM P M TR POT COS (Fig. 70). A ambas emisiones les correspondería una cronología anterior al 38 a.C., momento en que recibe el título de *Pater Patriae*. Ambas series fueron supervisadas por los Ilviri G TARRACINA y P PRISCO, acuñándose tres valores en la primera (dupondios, ases y semises) y sólo ases en la segunda. Domínguez (1991, p. 120) percibe una gran uniformidad en la ejecución del grabado y un buen dominio de la técnica, al presentarse los cuños centrados y no advertirse defectos de acuñación, por lo que se trataría de una emisión muy controlada.

METROLOGÍA

Domínguez (1991, pp. 156-158) recoge en su publicación los pesos medios de los bronce de Osca. En las emisiones de Augusto se reflejan unos índices de variabilidad normales, con unos pesos medios que no se alejan del implantado por Augusto entre el 31 y el 27 a.C.. En la quinta y la sexta emisión, que acuñarán divisores, se estudiarán las relaciones entre los valores, observándose que en la quinta los semises tienen un peso medio elevado de 7,81 g, calculado con cuatro ejemplares, con respecto al as de 12,04 g, si bien es posible que el resultado sea consecuencia del escaso número de semises empleados. En la emisión sexta la correspondencia entre los valores de as, semis y cuadrante es prácticamente exacta (11,35 g, 6,27 g y 2,86 g).

Las emisiones de Tiberio tenderán a la unificación metrológica, con pesos más elevados que en Augusto y sin buena correspondencia entre valores del bronce (12,94 – 5,92 – 2,54 y 3,18).

Con Calígula se acuñarán dupondios, ases y semises con pesos altos que descenderán en la segunda emisión.

CIRCULACIÓN Y DISPERSIÓN

La dispersión de las monedas de *Osca* no es muy significativa, y la función de su numerario debió ser estrictamente local, lo que sería corroborado por una menor acuñación de moneda a partir de Augusto. Puede relacionarse el menor volumen de

acuñación con no ser ya necesarios los pagos de tropas y tributos que hacían necesaria una mayor cantidad de moneda (Domínguez, 1991, p. 202).

CONTRAMARCAS

Los ases de Osca serán contramarcados generalmente en los anversos. Lo destacable es la falta de cuidado con que se realizan, sin importar que el resello afecte a la figura, colocándolo tanto en el centro de la pieza como en los laterales sin ningún cuidado estético. (Domínguez 1991, pp. 146-150).

Las emisiones de Augusto presentarán sobre todo contramarcas hechas con punzón circular, además de algunas perforaciones. Destaca la cabeza de águila, siempre en el cuello del emperador (con Augusto y Tiberio); un resello con forma de tricúspide aunque de mala conservación y resellos con VAE en el reverso.

En las emisiones de Tiberio el número de contramarcas es menor, hallándose punciones, y perforaciones con forma de pepita de uva y perforaciones circulares. Las monedas de Calígula no aparecerán contramarcadas.

LA CECA DE *OSICERDA*¹³

Del mismo modo que sucederá con las cecas de *Cascantum* y *Graccurreis*, *Osicerda* comenzará a acuñar moneda en tiempos del emperador Tiberio. Se considera las emisiones de estas tres cecas de tipo fundacional, al empezar sus emisiones a la vez que consiguen la promoción a municipio (Gomis, 1996, p. 29).

Su localización es incierta, pero han sido considerados como posibles emplazamientos zonas del Bajo Aragón: Ripollés (2010, p. 283) propone La Puebla de Híjar por haberse encontrado allí una inscripción en la que se lee COLIS OSICER y Burillo en el Palao (Alcañiz).

Gomis (1996, p. 31) quien ha realizado un estudio más en profundidad sobre las acuñaciones de *Osicerda*, propone Osera, también en el Bajo Aragón, por encontrarse cercana a cecas del convento con las que comparte similitudes, como el toro en el reverso similar a los de *Cascantum*, *Celsa*, *Calagurreis*, *Graccurreis*, *Turiaso* y *Ercavica*.

13. Si bien la ceca se encuentra a falta de un estudio monográfico la principal obra para su estudio es el artículo de Gomis Justo, M., (1996): "Osicerda: un ejemplo de acuñaciones hispanorromanas en época de Tiberio" *Gaceta numismática* nº 122, pp. 29-46.

EMISIONES

Realizará una única emisión de ases y semis en el periodo de Tiberio. No presenta grandes diferencias con los talleres cercanos, apareciendo en anverso el usual retrato laureado de Tiberio a derecha y acompañado de la leyenda TI CAESAR AVGVSTVS en los ases (Fig. 71) o TI CAESAR AVGVST en los semises (Fig. 72). En el reverso encontramos el característico toro parado y sin mitra en los ases, junto a MVN OSICERDA, mientras en los semises el motivo es un tipo espigráfico además de MVN/OSIC (Gomis, 1996, p. 32).

Los ases se caracterizan por presentar dos estilos (uno más cuidado que el otro) para el retrato pero con los rasgos distintivos del emperador: nariz aguileña y barbilla saliente.

En general, la técnica de acuñación es buena, tanto en ases como en semises, presentando los cuños centrados en el cospel. Sólo han sido encontrados ocho semises, por lo que las apreciaciones con respecto a ellos deben ser tomadas con cautela (Gomis, 1996, pp. 40-41).

METROLOGÍA Y PRODUCCIÓN

No han sido realizados estudios metroológicos ni metalográficos. Tan sólo se poseen los pesos medios del as (10,88 g) y del semis (4,57 g). Estos pesos coinciden con los impuestos a partir de la reforma monetaria de Augusto, que en el caso de las cecas de Hispania no se introduce hasta tiempos de Tiberio. Además estos pesos coinciden con otros de cecas próximas como es el caso de *Cascantum*, *Graccurris*, *Ercávica*, *Caesaraugusta...* (Gomis, 1996, p. 35).

Se calcula que fueron usados unos 23 cuños de as para realizar la emisión. Los cálculos parecen ir bien encaminados en la comparación con cecas como *Cascantum*, *Graccurris* y *Clunia*, con número de cuños similares. Esto significarían entre 57.500 y 172.500 HS (puesto que las estimaciones sobre el desgaste de un cuño se estiman entre 10.000 y 30.000).

CONTRAMARCAS

Han sido encontradas reselladas cuatro monedas acuñadas en la ceca de *Osicerda*, todas ellas con la misma marca: una P incusa (Fig. 73), cuyo ángulo inferior no cierra. Aparecerá en todos los casos en el reverso, cuidadosamente colocada en el cuello del toro. Se carece de información epigráfica para la contramarca P, aunque Gomis (1996, pp. 33-34) recoge algunas hipótesis como su alusión al cambio de titulación o a la palabra P(*robatum*), para validar el numerario. En su opinión, la contramarca podría

haberse realizado en tiempos de Calígula o de Claudio (lo que vendría respaldado por el equilibrado desgaste entre moneda y contramarca), para simbolizar la aprobación del emperador.

LA CECA DE TVRIASO¹⁴

Turiaso (Tarazona, Zaragoza), junto al río Queiles. El municipio turiasonense, se fundó sobre el *oppidum* celtibérico de *Turiazu* que también acuñó moneda empleando esa leyenda. Plinio (NH, III, 24) dirá que junto a *Bilbilis*, *Turiaso* destacará por su dominio del hierro (Collantes, 1998, p. 372), siendo una ciudad muy vinculada a las explotaciones mineras del Moncayo.

EMISIONES Y TIPOS

Miguel Beltrán (2004, p. 259 ss.) realiza un minucioso estudio sobre los tipos que aparecen en las monedas de la ceca de *Turiaso*, explicando la posible simbología de cada una de las emisiones. Realizará esta labor siempre en relación a la conexión que tuvo Augusto con *Turiaso* a partir de las Guerras Cántabras y el episodio de curación del emperador al bañarse en las aguas termales del municipio.

En la primera emisión fechada en torno al 29 a.C., aparecerá en anverso una cabeza femenina laureada acompañada de la leyenda SILBIS (Fig. 74), mientras el reverso presentará el retrato ecuestre del emperador (Ripollés, 2010, p. 241).

La primera variante del reverso, definida por Beltrán (2004, p. 263), será con jinete en la parte izquierda y caballo con la pata derecha levantada. El caballo aparecerá sobre una moldura, interpretándose como monumento ecuestre en honor a Octavio, por existir paralelos en las monedas de la ceca de Roma (Fig. 75). A diferencia de la moneda de Roma, aparecerá vestido con una túnica corta y una coraza, con la mano la derecha extendida en símbolo de *adlocutio*. No hay que olvidar que *Turiaso*, ciudad en la retaguardia de la guerra, mostraría de esta manera su lealtad a Octavio.

La segunda variante muestra un jinete sobre un caballo que se alza sobre las patas traseras, con la mano izquierda en las riendas y el brazo derecho retrasado, probablemente por falta de espacio que impediría colocar el brazo extendido hacia delante.

Los anversos de esta primera emisión presentarán a la ninfa *Silbis*. Aparece mirando a derecha, laureada y con el pelo recogido en un moño posterior. Las hipótesis referidas a este personaje pasan desde una transposición de Livia defendida por Etienne,

14. Si bien la ceca hispano-latina se encuentra a falta de un estudio monográfico, las emisiones indígenas si lo han sido: M. Gozalbes Fernández de Palencia, (2009): *La ceca de Turiazu. Monedas celtibéricas en la Hispania republicana*. Valencia. Para las emisiones latinas resultará básico el artículo de Beltrán, M., (2004): “Augusto y Turiaso”, *Caesaraugusta*, nº 76.

pero que sería demasiado temprana en comparación al resto de la provincia; una ninfa sin más según Antonio Beltrán y Hill; una figura en relación al río Queiles, o una divinidad asociada a la fuente termal de *Turiaso* (Beltrán, 2004, pp. 272-276). Por su parte Collantes (1998, p. 372) la interpretará como una diosa de la guerra y la leyenda SILBIS como sobrenombre de la ciudad, comparándolo con *Calagurris Nassica*.

No obstante el trabajo comparativo de Beltrán (2004, pp. 273-274) con la iconografía clásica romana ha puesto de manifiesto la relación de *Silbis* con la diosa romana de la salud física: *Salus*. Las similitudes son claramente apreciables en el peinado y los adornos, por lo que parece claro que se trataría de esta divinidad, sólo que junto a la iconografía clásica habría mantenido el epíteto indígena, que nos indica el respeto hacia el culto prerromano.

La segunda emisión fue acuñada después de un importante lapso de tiempo (fecha *post quem* 2 a.C.) con respecto a la primera. Aparecerá la cabeza de Augusto laureada con la leyenda IMP. AVGVSTVS. P.P (Fig. 76) en el anverso y el reverso con cabeza femenina desnuda y TVRIASO. En esta segunda emisión se acuñarán ases y semises.

La cabeza femenina será ahora sí identificada con Livia. Se representa con un peinado diferente a *Silbis*, pero que recuerda a él. Se trata de una temprana aparición del retrato de Livia, que antecederá lo que más tarde ocurrirá en el resto de la *Tarraconense* (Beltrán, 2004, pp. 278-281).

La tercera emisión será acuñada también en época de Augusto (Fig. 77). En la leyenda aparecerá también su *estatus* municipal. Adoptará el tipo de la corona cívica de roble *ob civis servatos*, uno de los elementos propagandísticos más utilizados por el emperador desde su nombramiento como Augusto. Encontraremos también semis de tipo epigráfico (Fig. 78).

Además se conocen tres emisiones en las que aparece la figura del toro en el reverso, tipo común en el Valle del Ebro como ya se ha mencionado. En este contexto parece que podría simbolizar una nueva referencia al emperador (Beltrán, 2004, pp. 282-286).

La últimas emisiones corresponderán al periodo de Tiberio, que acuñará sestercios, ases (Fig. 79) y semis (Fig. 80). Los encargados del control de las acuñaciones serán los *aediles* que acuñarán semises y los *Ilviri* ases. Se considerará como último el tipo del *divus Augustus*, por su buena calidad de grabado en los cuños y por tomar el modelo de una moneda de Tiberio (RIC I 48) del 21-22 d.C. (Ripollés, 2010, p. 241). Este tipo presentará en dos emisiones anverso con la cabeza radiada de Tiberio y reverso con Augusto en tipo sedente a lo jupiterino, sentado en la silla curul, con corona radiada, *fulmen* y cetro (Fig. 81) (Beltrán, 2004, pp. 286-287) o bien reverso con cabeza radiada de Augusto (Fig. 82) muy similar a la procedente de Roma RIC.I.48.

CIRCULACIÓN Y DISPERSIÓN

La circulación de las monedas de la ceca de *Turiaso* se encuentra principalmente en el Noroeste de la Península Ibérica. No obstante, hallamos ejemplares puntuales en zonas de Portugal, en el este y sur peninsular, además de la *Galia* y *Germania*. Mientras las emisiones de Augusto parecerán limitadas a la Meseta Norte, las de Tiberio, además de poseer un mayor porcentaje de dispersión, aparecerán dispersas en campamentos germanos y contextos civiles galos (Morillo y Barreiro, 2006, p. 378).

La primera serie de Tiberio será a la vez la de mayor expansión territorial de la ceca y la primera de la que poseemos ejemplares fuera de la Península Ibérica. La emisiones posteriores tendrán una difusión importante, si bien irán decreciendo hasta la emisión RPC.413, después de la cual los hallazgos se centran en la Meseta. Contamos con hallazgos fuera de estos límites, pero en un volumen mucho menor (Morillo y Barreiro, 2006, pp. 378-381).

CONTRAMARCAS

Encontramos un gran número de contramarcas sobre los ases de *Turiaso* (Fig. 83), la mayoría resellos DE fuera del circuito monetario de la ciudad. La única contramarca local será TVR (Fig. 84), que aparece sólo en las monedas de la ciudad. No debe confundirse con TVR realizada con distinto punzón, no considerada local por aparecer en monedas de otras cecas (*Bilbilis*, *Carthago Nova*, *Segobriga*), atribuibles quizá al fabricante de tégulas de *Segobriga Turanus* (Ripollés, 2010, p. 242).

Fuera del circuito local, aparecerán reselladas con el águila, lo que junto a la partición de numerario y su presencia reiterada en el Noroeste peninsular, llevará a vincular la ceca con el abastecimiento del ejército (Morillo y Barreiro, 2006, pp. 379-381).

REFLEXIONES FINALES

Las cecas del Convento Jurídico Cesaragustano responden, como se observa, al modelo que la *Hispania Citerior* adoptó para las acuñaciones provinciales: homogeneidad, caracterizada por los anversos en los que aparece la cabeza del emperador, pero manteniendo por otra parte tipos ibéricos tan característicos como el jinete lancero.

Durante el reinado de Augusto, observaremos la mayor actividad de los talleres monetales, algunos de ellos, como el de *Caesaraugusta*, especialmente prolíficos. Con Tiberio la producción de numerario descenderá, si bien es cierto que es en este período donde las cecas de *Cascantum*, *Graccurris* y *Osicerda* comienzan sus emisiones, probablemente para conmemorar el recién adquirido estatus jurídico de *municipium* de

las mismas. Con Calígula, la mayoría de centros dejará de emitir moneda, y los que lo hagan será en menor medida, desapareciendo por completo en tiempos del emperador Claudio.

Los tipos, serán en gran medida similares en todas estas cecas. No debemos olvidar que las delimitaciones de los conventos, respetaron los vínculos culturales de los pueblos ibéricos, lo que se verá reflejado en la numismática, con una tipología cercana para pueblos con un pasado común. Así, encontraremos un empleo recurrente del toro en *Caesaraugusta*, *Calagurris*, *Cascantum*, *Celsa*, *Ercavica*, *Graccurris*, *Osicerda* y *Turiaso*, o del jinete en *Bilbilis*, *Celsa*, *Oscá* y *Turiaso*.

Pero a pesar de la pervivencia de estos tipos, las cecas tratarán de mostrar su vinculación al Imperio Romano a través de los anversos, emitiendo todas ellas anversos con la cabeza del emperador. Debe quedar claro que esto no es una imposición de Roma, sino la elección de las propias ciudades de mostrar de esta manera su condición romana. Algunas de ellas, además, incluirán en muchos de sus reversos personajes de la familia imperial (especialmente *Caesaraugusta*), lo que se interpreta como propaganda política, en un intento de mostrar la estrecha vinculación de una ciudad determinada con el emperador.

El valor más acuñado será sin duda el as, emitido por todas las cecas en sus respectivos periodos de acuñación, seguido del semis y en menor medida del cuadrante. Sestercios y dupondios serán menos comunes, propios sólo de las cecas de *Caesaraugusta*, *Ercavica* y *Oscá*. Por lo tanto, se trata de numerario de bajo valor, cuya función, al margen del prestigio que otorga a una ciudad el hecho de ser emisora, sería la de facilitar moneda pequeña para los intercambios cotidianos. Algunas de estas cecas, concretamente las que mayor volumen de moneda acuñaron (*Caesaraugusta*, *Calagurris*, *Celsa* y *Turiaso*), serían además encargadas de proporcionar numerario de bajo valor a las legiones del norte de Hispania, lo que explicaría que tras su marcha hacia Germania, los talleres comenzasen a cerrarse.

Si bien algunas de las cecas estudiadas cuentan con completos estudios bien ya publicados o bien en proceso, gran parte de las mismas carecen de ellos, tal es el caso de *Cascantum*, *Graccurris*, *Ilerda*, *Osicerda* y *Bilbilis*. Estudiar estas cecas resultaría altamente enriquecedor, y permitiría realizar un estudio de conjunto a nivel tipológico, metrológico, y de circulación y dispersión del Convento Jurídico Cesaragustano.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO ASINS, C. [et al.] (1997), *Historia monetaria de Hispania Antigua*, Jesús Vico, Madrid.
- AMELA VALVERDE, L. (2012), “Las dos primeras emisiones latinas de la ciudad de Calagurris”, *Kalakorikos* 17, pp. 127-146.

- (2014), “La emisión de Bilbilis Italica”, *Acta Numismática* 44, Barcelona, pp. 47-56.
- BARELLO, F. (2006), *Archeologia della moneta*, Carocci editore, Roma.
- BELTRÁN LLORIS, F. (1992), “Caesar Augusta, ciudad de Augusto”, *Caesaraugusta* 69, pp. 31-44.
- BELTRÁN LLORIS, M. (2004), “Augusto y Turiaso”, Las aguas sagradas del Municipium Turiaso (excavaciones en el patio del colegio Joaquín Costa, antiguo Allué Salvador, Tarazona, Zaragoza), *Caesaraugusta* 76. Zaragoza, pp. 259-295.
- (2007), “Zaragoza, Colonia Caesar Augusta”, en: *Ciudades romanas de Hispania. Las capitales provinciales* 4, Roma.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1950), “Las antiguas monedas oscenses”, *Argensola* 4, pp. 305-326.
- (1956), “Las monedas antiguas de Zaragoza” *Numisma* nº 20, pp. 9-40.
 - (1983), “Nota sobre algunas monedas de Bilibilis”, *Gaceta numismática* 68, pp. 29-32.
 - (1997), Aportaciones a la numismática de Bilibilis y disgresiones sobre ella”, *IV Encuentro de Estudios Bilibilitanos* (Calatayud, octubre de 1993), actas vol. 2, pp. 15-44.
 - (1984), “Numismática antigua del área de Calahorra” Calahorra. Bimilenario de su fundación, *Actas del I Symposium de Historia de Calahorra (Calahorra, enero de 1982)*, Ministerio de Cultura - Dirección General de Bellas Artes, Madrid, pp. 53-68.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C. (1987-1988), “Nuevos magistrados monetales en Bilibilis”, *Kalathos* 7-8, pp. 115-122.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C. y GÓMEZ BARREIRO, M. (2006), “Circulación monetaria de las cecas de Emerita y Caesaraugusta en los campamentos romanos de la región septentrional de la Península durante el periodo julio-claudio”, en A. Morillo (ed), *II Congreso de Arqueología Militar romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar (León, 2004)*, León, pp. 41-256.
- BURILLO MOZOTA, F. (2013), “Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas del valle medio del Ebro”, en F. marco, G. Sopeña y F. Pina (coord.). *Aragón Antiguo. Fuentes para su estudio*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, pp. 393-433.
- CASADO LÓPEZ, M.^a P. (1976), “La damnatio memoriae en las monedas bilibilitanas de Sejano”, *Numisma* 138-143, pp. 137-140.
- COLLANTES PÉREZ-ARDA, E.(1998), *Historia de las cecas de Hispania Antigua*, Tarkis, Madrid.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A., ESCUDERO ESCUDERO, F., LASA GRACIA, C. (1996), *El patrimonio numismático*

- del Ayuntamiento de Huesca*, Ayuntamiento de Huesca, Huesca.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (1976), "Aportación al estudio de las monedas de Celsa", *Numisma* 138-143, pp. 133-136.
- (1991), *Medallas de la antigüedad. Las acuñaciones ibéricas y romanas de Osca*, Ayuntamiento de Huesca, Huesca.
- DOPICO CAÍNZOS, M^a D. (1986), "Los conventus iuridici: Origen, cronología y naturaleza histórica", *Gerión* 4, pp. 265-284.
- ESPINOSA RUÍZ, U. (2011), "La ceca latina del municipio Calagvrris Ivlia", en: J.L. Cinca y R. González (corrds): *Historia de Calahorra, Amigos de la Historia de Calahorra*, Calahorra, pp. 89-93.
- ESTRADA GARCÍA, R., GIL SENDINO, F. y MUÑIZ ÁLVAREZ, J.R. (2009), "Hallazgos monetarios del taller de Calagurris en Asturias. Nuevas evidencias sobre el proceso de implantación de Roma al norte de la cordillera cantábrica", *Kalakorikos*, pp. 159-171.
- GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, M.^a P. (1985-1986), "Monedas mineras del Bilibis," *Kalathos* 5-6, pp. 153-160.
- (2003), "La historia de la colonia Lepida-Celsa según sus documentos numismáticos: su ceca imperial", *Archivo Español de Arqueología*, vol 76 n° 187-188, pp. 273-290.
 - (2004), *Las Legiones Hispánicas en Germania. Moneda y Ejército, Anejos de Gladius* 6, Madrid.
- GARCÍA-BELLIDO, GARCÍA DE DIEGO, M.^a P y BLÁZQUEZ LÓPEZ, C. (2001), *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica*, Departamento de Historia Antigua y Arqueología, Madrid.
- GARCÍA GARRIDO, M. y LALANA, L.I. (1982), "Acerca de una posible moneda inédita de Bilibis", *Numisma* 177-179, pp. 65-68.
- GIL FARRÉS, O. (1951), "La ceca de la colonia Caesaraugusta", *Ampurias* XIII, pp. 65-111.
- GÓMEZ BARREIRO, M. (2003), "Aspectos metrológicos y metalográficos de la ceca de Caesaraugusta", *Actas del XI Congreso Nacional de Numismática*, (Zaragoza, 2002), Real Casa de la Moneda, Madrid, pp. 101-110.
- (2003), "El papel de la colonia Caesaraugusta en el contexto imperial augústeo: el testimonio histórico de la numismática", *Archivo Español de Arqueología*, vol 76, n°187-188, pp. 291-307.
- GÓMEZ BARREIRO, M. (2006), "La dispersión de las monedas de Caesaraugusta" *Actas del XII Congreso Internacional de Numismática*. (Madrid, 2004), vol I, Real Casa de la Moneda, Madrid, pp. 853-861.
- (2008), "Historia de la investigación sobre la ceca de Caesaraugusta", *Numisma* 252, pp. 83-120.

- GÓMEZ PANTOJA, J. (1994), “Germánico y Caesaraugusta” *Polis* 6, pp. 169-202.
- GOMIS JUSTO, M. (1996), “Osicerda: un ejemplo de acuñaciones hispanorromanas en época de Tiberio” *Gaceta numismática* nº 122, pp. 29-46.
- (1997), “Las monedas de Erkauika/Ercávica”, *Ciudades romanas en la provincia de Cuenca: homenaje a Francisco Suay Martínez*, pp. 289-346.
- HERRERO ALBIÑANA, C. (1994), *Introducción a la numismática antigua: Grecia y Roma*, Editorial Complutense, Madrid.
- HERRERA BELLED, J.C. (1986), *Las contramarcas de la Ceca de Graccurreis, en: Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja (Logroño, octubre 1985, Vol. 1, 1986, pp. 183-196.*
- HURTADO MULLOR, T (e.a.p.), “La difusión de la moneda de la Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa” , en: A. Ubieto (eds): *Actas de las III Jornadas sobre Aragón en el umbral del siglo XXI (Caspe, 2000)*, Instituto de Ciencias de la Educación , Universidad de Zaragoza.
- (2003), “La imagen y la condición jurídica de la ciudad. Lépidica-Celsa”, *VII Curs d’Història monetària d’Hispania. Les imatges monetàries: llenguatge i significat*. Barcelona, pp. 87-102.
 - (2013), *Las emisiones monetarias de la Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa*. Tesis doctoral inédita. Repositorio de la Universidad de Valencia: <http://roderic.uv.es/handle/10550/30411>
- LABEAGA MENDIOLA, J.C. (1990), “Las monedas de uaracos y Calagurris en el poblado berón de La Custodia, Viana (Navarra). Comentario sobre su cronología”, *Berceo* pp. 118-119, pp. 131-148.
- MARTÍN-BUENO, M. (2013), “Las acuñaciones romanas provinciales”, Aragón Antiguo. Fuentes para su estudio, en F. marco, G. Sopeña y F. Pina (coord.): *Aragón Antiguo. Fuentes para su estudio*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, pp. 433-448.
- MORILLO CERDÁN, A. y GÓMEZ BARREIRO (2006), “Las acuñaciones de Tiberio en Turiaso: novedades arqueológicas en los campamentos de la “legio VI victrix en León”, en: *Actas del XII Congreso Nacional de Numismática (Madrid 2004)*, pp. 375-392.
- OZCÁRIZ GIL, P. (2006), *Los conventus de la Hispania Citerior*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.
- PUEYO, J. del (1996), *La moneda riojana: catálogo general y reseñas históricas de las monedas acuñadas en La Rioja*, Logroño.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P.P. (2010). *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- RODRÍGUEZ MORALES, F. J. (1995), “Un sestercio inédito de Ercávica en

- Tiermes (Montejo de Tiermes, Soria”, en M.^a P. García-Bellido y R.M. Sobral (coords), *La moneda hispánica: ciudad y territorio: Actas del I Encuentro Peninsular de numismática antigua*, Barcelona, pp. 219-224.
- RESANO, M., MARZO, M.P., ALLOZA, R., SÁENZ, C., VANHAECKE, F., YANG, L., WILLIE, S. y STURGEON, R.E. (2010), “Laser ablation single-collector inductively coupled plasma mass spectrometry for lead isotopic analysis to investigate evolution of the Bilbilis mint”, *Analytica Chimica Acta* 677, Rapid City, SD -USA, pp. 55-63.
- RUIZ TRAPERO, M. (1968), *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris: su ordenación cronológica y su transcendencia histórica*, Instituto Antonio Agustín de Numismática del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona.
- SANCHO ROCHER, L. (1981), *El convento jurídico caesaraugustano*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- VEGA DE LA TORRE, J.R. (1992), “Relaciones entre la comarca del Moncayo y Cantabria en la época romana. Aspectos numismáticos”, *Turiaso* 10-1, pp. 3-80.
- VIDAL BARDÁN, J.M. (1997), “Bronce inédito y otro raro de Tiberio de la ceca hispano-latina de Turiaso procedentes de Numancia. Campaña de excavaciones 1906-1923”, *Acta numismática* 27, pp. 37-41.
- VILLARONGA GARRIGUES, L.(1988), “La jerarquización de las cecas de Sekaisa y Bilbilis”, *Espacio, tiempo y forma, Serie II. H.^a Antigua*, - T. I, pp. 333-340.

FIGURAS

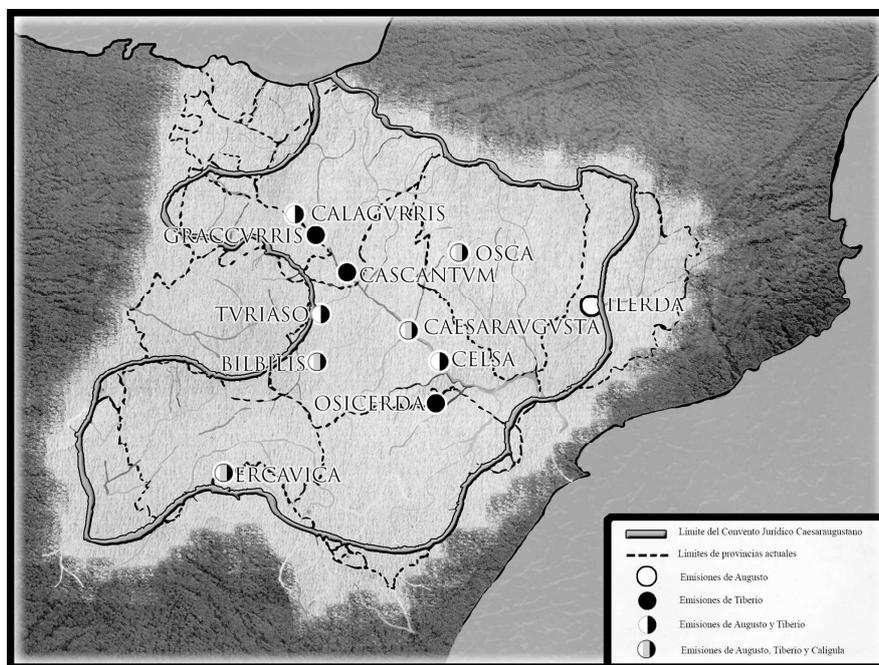


Figura 1. Mapa de los talleres monetales del Convento Jurídico Caesaraugustano.



Figura 2. RPC 387. As. Augusto (27 a.C. - 14 d.C).
Anv. BILBILIS. Cabeza desnuda de Augusto, a derecha.
Rev. ITALICA. Jinete con lanza, a derecha.

Fuente: www.sixbid.com



Figura 3. RPC 390. As. Augusto (27 a.C. - 14 d.C.).
Anv. AVGVSTVS – DIVI F. Cabeza desnuda, a derecha.
Rev. BILBILIS. Jinete con lanza, a derecha.

Fuente: www.tesorillo.com



Figura 4. RPC 394. Semis. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).
Anv. AVGVSTVS DIVI F PATER PATRIAE. Cabeza laureada de Augusto, a derecha.
Rev. MVN AVGVSTA BILB M SEMP TIBERI L LICI VARO II VIR. Rayo.

Fuente: www.calatayud.org



Figura 5. RPC 395. As. Augusto (27 a.C. - 14 d.C.).
Anv. AVGVSTVS DIVI F PATER PATRIAE. Cabeza laureada de Augusto, a izquierda.
Rev. MVN AVGVSTA BILBILIS L COR CALIDO L SEMP RVTILO. Corona de laurel
conteniendo II VIR. Fuente: www.sixbid.com



Figura 6. RPC 397. As. Tiberio (14 – 37 d.C.).

Anv. TI CAESAR DIVI AVGVSTI F AVGVSTVS. Cabeza laureada de Tiberio, a derecha.

Rev. MVN AVGVSTA BILBILIS G POM CAP II G VALE TRANQ. Corona de laurel
conteniendo II VIR. Fuente: www.sixbid.com



Figura 7. RPC 398. As. Tiberio (14 – 37 d.C.).

Anv. TI CAESAR DIVI AVGVSTI F AVGVSTVS. Cabeza laureada de Tiberio, a derecha.

Rev. MVN AVGVSTA BILBILIS TI CAESARE V L AELIO SEIANO. Corona de laurel
conteniendo COS. Fuente: www.sixbid.com



Figura 8. RPC 400. As. Calígula (37 – 41 d.C.).

Anv. G CAESAR AVG GERMANICVS IMP. Cabeza laureada, a derecha.

Rev. MVN AVG BILBIL C CORN REFE M HELV FRONT. Corona conteniendo II VIR.
Fuente: www.numisbids.com

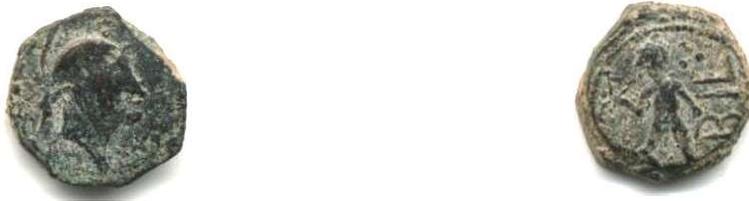


Figura 9. Cuadrante. Cronología desconocida.

Anv. Cabeza a derecha de ¿Vulcano? ¿Sucellus?

Rev. BIL. Figuraura masculina desnuda sosteniendo en su mano derecha una posible lámpara minera.

Fuente: moneda-hispanica.com



Figura 10. RPC 304. As. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).

Anv. AVGVSTVS – DIVI F. Cabeza desnuda, a derecha.

Rev. CAESAR – AVGVSTA / Q LVTAT M FABI / II VIR. Sacerdote arando con yunta de bueyes, a derecha.

Fuente: www.sixbid.com



Figura 11. RPC 317. As. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).

Anv. AVGVSTVS DIVI F COS XI DES XII PON MAX. Cabeza laureada, a derecha.

Rev. CAESAR AVGVSTA / C ALLIARIO T VERRIO / II VIR. Sacerdote arando con yunta de bueyes, a izquierda.

Fuente: www.sixbid.com



Figura 12. RPC 315. Semis. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).
Anv. AVGVSTVS – DIVI F. Cabeza laureada a derecha.
Rev. CAESAR AVGVSTA M PORCI CN FAD; II VIR a ambos lados del vexillum.
 Fuente: www.numisbids.com



Figura 13. RPC 329. Semis. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).
Anv. AVGVSTVS – DIVI F. Cabeza laureada, a izquierda.
Rev. TIB FLAVO PRAEF GER L IVVE NT LVPERCO; en el campo, C C A / II VIR.
 Fuente: www.numisbids.com



Figura 14. RPC 330. Semis. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).
Anv. AVGVSTVS – C C A. Cabeza laureada, a izquierda.
Rev. TI CAESAR – AVG F. Cabeza laureada, a derecha.
 Fuente: www.sixbid.com



Figura 15. RPC 332. Cuadrante. Augusto (27 a.C – 14 d.C).

Anv. AVGVST / VS Cabeza desnuda, a izquierda.

Rev. C C A en campo, dentro de una corona.

Fuente: www.numisbids.com



Figura 16. RPC 319. Dupondio. Augusto (27 a.C – 14 d.C).

Anv. IMP AVG C CAES COS DES – L CAESAR. Tres Figuras en pie, sobre pedestales; en el centro Augusto con simpulum y a ambos lados Lucio César y Cayo César.

Rev. CAESAR – AVGVSTA / II VIR / CN DOM AMPIAN / C VET LAN CIA; vexillum entre estandartes; en ellos, los números de las legiones VI, III y X.

Fuente Ripollés (2010), Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania.



Figura 17. RPC 341. As. Tiberio (14 d.C – 27 d.C.).

Anv. TI CAESAR DIVI AVGVSTI F AVGVSTVS. Cabeza laureada, a derecha.

Rev. C C A – IVLIA – AVGVSTA. Livia, drapeada y velada, sentada en trono, a derecha.

Fuente: www.sixbid.com



Figura 18. RPC 334. As. Tiberio (14 d.C – 37 d.C.).
Anv. TI CAESAR DIVI AVGV F AVGVSTVS. Cabeza laureada a derecha.
Rev. C C A. Toro, con frontón sobre la cabeza, a izquierda.
 Fuente: www.sixbid.com



Figura 19. RPC 362. As. Tiberio (14 d.C – 37 d.C.).
Anv. PIETATIS – AVGVSTAE – C C A. Busto de Pietas, velada y diademada, a derecha.
Rev. IVNI ANO LVPO PR G CAESAR G POMPON PARRA II V; templo tetrástilo.
 Fuente: www.numisbids.com



Figura 20. RPC 363. Dupondio. Tiberio (14 d.C – 37 d.C.).
Anv. PIETATIS – AVGVSTAE. Busto de Pietas, velada y diademada, a derecha.
Rev. IVNI ANO LVPO PR G CAESAR G POMPON PARRA II V; en el campo, C C A.
 Fuente: www.numisbids.com



Figura 21. RPC 342. Dupondio. Tiberio (14 d.C – 37 d.C).
Anv. TI CAESAR DIVI AVGVSTI F AVGVSTVS. Cabeza laureada, a izquierda.
Rev. C C A DRVRSVS CAESAR NERO CAESAR. Nerón y Druso sentados, de frente uno al otro. Fuente: www.numisbids.com



Figura 22. RPC 343. As. Tiberio (14 d.C – 37 d.C).
Anv. TI CAESAR DIVI AVGVSTI F AVGVSTVS. Cabeza laureada, a derecha.
Rev. C C A NERO CAESAR DRVSVS CAESAR II VIR
Fuente: www.sixbid.com



Figura 23. RPC 369. Sestercio. Calígula (37 – 41 d.C.).
Anv. G CAESAR AVG GERMANICVS IMP. Cabeza laureada, a izquierda.
Rev. C C A LICINIANO ET GERMANO II – VIR. Aquila entre dos estandartes.
Fuente: www.numisbids.com



Figura 24. RPC 373. Sestercio. Calígula (37 – 41 d.C.).
Anv. G CAESAR AVG GERMANICVS IMP PATER PATRIAE. Cabeza laureada, a izquierda.
Rev. SCIPIONE ET MONTANO II VIR; en el campo, C C A.
 Fuente: www.numisbids.com



Figura 25. RPC 376. Sestercio. Calígula (37 – 41 d.C.).
Anv. DIVVS AVGVSTVS PATER. Cabeza radiada, a izquierda.
Rev. C C A / SCIPIONE ET MONTANO II VIR. Rayo alado.
 Fuente: www.sixbid.com



Figura 26. RPC 380. Dupondio. Calígula (37 – 41 d.C.).
Anv. AGRIPPINA M F MAT G CAESARIS AVGVSTI. Cabeza de Agripina I, a derecha.
 Fuente: www.sixbid.com



Figura 27. RPC 381. As. Caligula (37 – 41 d.C.).
Anv. MAGRIPPA L F COS III. Cabeza de Agripa, a izquierda.
Fuente: www.sixbid.com



Figura 28. RPC 344. Dupondio. Tiberio (Templo hexástilo FALTA)
Anv. TI CA - ESAR [DIVI AVGV F] AVGVST P M TR POTS X[XX]. Tiberio sentado en silla curul, a izquierda. *Rev.* PIETATI – AVGVSTAE C C A. Templo hexástilo.
Fuente: Ripollés (2010), Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania.



Figura 29. Contramarca TVR sobre lomo de Toro en *Reverso* de as de Tiberio, RPC 340.
Fuente: www.numisbids.com



Figura 30. RPC 431. As. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).

Anv. NASSICA. Cabeza de Augusto a derecha.

Rev. CALAGVRR IVLIA. Toro a derecha.

Fuente: www.sixbid.com



Figura 31. RPC 435. As. Augusto (27 a.C.- 14 d.C.).

Anv. MVN CAL IVL. Cabeza de Augusto a derecha.

Rev. M PL AET TR ANQ VRSO / II VIR ITER. Toro a derecha.

Fuente: www.sixbid.com



Figura 32. RPC 440. As. Augusto (27 a.C.- 14 d.C.).

Anv. IMP AVGVS MVN CAL. Cabeza de Augusto a derecha.

Rev. PR II VIR / C MAR M VAL. Toro a derecha.

Fuente: www.sixbid.com



Figura 33. RPC 442. Semis. Augusto (27 a.C.- 14 d.C.).
Anv. AVGVSTVS MVN CAL. Cabeza de Augusto laureada a derecha.
Rev. L PRISCO C BROCCO; II – VIR. Cabeza de toro de frente.

Fuente: www.sixbid.com



Figura 34. RPC 447. As. Augusto (27 a.C.- 14 d.C.).
Anv. IMP CAESAR AVGVSTVS P P. Cabeza de Augusto laureada a derecha.
Rev. C SEMP BARBA - III Q BAEB FLAV. / II VIR. Toro parado a derecha.

Fuente: www.sixbid.com



Figura 35. RPC 450. As. Tiberio (14 d.C – 37 d.C.).
Anv. TI CAESAR DIVI AVGVSTVS. Cabeza laureada de Tiberio a derecha.
Rev. G CELERE G RECTO / II VIR. Toro a derecha.

Fuente: moneda-hispanica.com



Figura 36. RPC 451. Semis. Tiberio (14 d.C – 37 d.C).
Anv. TI CAESAR DIVI AVG F AVGVSTVS. Cabeza de Tiberio laureada, a derecha
Rev. M C I / C CELERE / C RECTO / II / VI – RI. Cabeza de toro, de frente.
 Fuente: www.identificacion-numismatica.com



Figura 37. Resello de cabeza de águila bajo cabeza laureada a derecha en *Anverso* de as RPC 448.
 Fuente: www.tesorillo.com



Figura 38. RPC 425. As. Tiberio (14-37 d.C.).
Anv. TI CAESAR DIVI AVG F AVGVSTVS. Cabeza de Tiberio laureada a derecha.
Rev. MVNICIP CASCANTVM. Toro parado a derecha.
 Fuente: www.sixbid.com



Figura 39. Resello C sobre lomo de toro y CAS a la derecha en *Reverso* de as RPC 427.
Fuente: www.numisbids.com



Figura 40. RPC 263. As. Lepida (44 – 36 a.C. -?-).
Anv. COL VIC IVL LEP. Busto femenino (¿de Venus?), a derecha.
Rev. L NEP L SVRA / PR II VIR. Toro a derecha.
Fuente: www.tesorillo.com



Figura 41. RPC 269. As. Octaviano (?).
Anv. COL V I CELSA – II VIR. Cabeza desnuda, a derecha.
Rev. L POMPE BVCC / L CORNE FRO. Toro a derecha.
Fuente: moneda-hispanica.com



Figura 42. RPC 270. As. Augusto (27 a.C.-14 d.C.).
Anv. AVGVST C VI CELS. Cabeza desnuda, a derecha, dentro de una corona.
Rev. L COR TERR M IVN HISP / II VIR. Toro, a derecha.
 Fuente: www.sixbid.com



Figura 43. RPC 273. As. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).
Anv. AVGVSTVS – DIVI F. Cabeza laureada, a derecha.
Rev. C VI CEL / L BAGGIO / MN FESTO / II VIR. Toro, a derecha.
 Fuente: moneda-hispanica.com



Figura 44. RPC 275. Cuadrante. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).
Anv. AVGVSTVS – DIVI F. Cabeza laureada, a derecha.
Rev. L BAGGIO MN FESTO II VIR; en el campo, C VI / CEL.
 Fuente: www.sixbid.com



Figura 45. RPC 279. As. Tiberio (14 – 37 d.C.).
Anv. TI CAESAR – AVGVSTVS. Cabeza laureada, a derecha.
Rev. C VI CEL / BAGG FRON / CN BVCCO / II VIR / II. Toro, a derecha.
Fuente: www.sixbid.com



Figura 46. RPC 280. Semis. Tiberio (14 – 37 d.C.).
Anv. TI CAESAR – AVGVSTVS. Cabeza laureada, a derecha.
Rev. VETILIO BVCCONE C FV FIO. En el campo AED CELSA.
Fuente: www.sixbid.com



Figura 47. Resello de A inscrita en un círculo sobre el lomo del toro, en *Reverso* de RPC 273.
Fuente: www.tesorillo.com



Figura 48. RPC 459. As. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).
Anv. AVGVSTVS – DIVI F. Cabeza laureada de Augusto a derecha.
Rev. MVN ERCAVICA. Toro a derecha.
 Fuente: Ripollés (2010)



Figura 49. RPC 462. As. Tiberio (14 – 37 d.C.)
Anv. TI CAESAR DIVI AVGVSTI F AVGVSTVS. Cabeza laureada de Tiberio a derecha.
Rev. MVN/ ERCAVICA II VIR C COR FLORO L CAEL ALACRE. Toro mitrado a derecha.
 Fuente: www.numisbids.com



Figura 50. RPC 463. Semis. Tiberio (14 d.C – 37 d.C.).
Anv. TI CAESAR AVGVSTVS. Cabeza laureada de emperador a derecha.
Rev. ERCA / VICA rodeado por corona de roble.
 Fuente: Ripollés (2010)



Figura 51. RPC 465. As. Calígula (37 – 41 d.C).

Anv. C CAESAR AVG GERMANICVS IMP. Cabeza laureada de Calígula a derecha.
Rev. MVN / ERCAVICA II VIR C TER [SURA L L]IC CRACILE. Toro mitrado a derecha.
Fuente: www.numisbids.com



Figura 52. RPC 467. Semis. Calígula (37 – 41 d.C).

Anv. C CAESAR AVG [P.P.]. Cabeza laureada de Calígula a derecha.
Rev. TER SVRA [L GR]ACILE II VIR; en campo MVN ERCAV.
Fuente: www.numisbids.com



Figura 53. RPC 467A. Sestercio. Calígula (37 – 41 d.C)

Anv. C CAESAR AVG GERMANICVS PON M TR PO P P. Cabeza laureada a izquierda.
Rev. DRVSILLA – IVLIA - AGRIPPINA / MVN ERCAVI. Las tres hermanas de Calígula, de pie y de frente. Fuente: Ripollés (2010)



Figura 54. RIC I 33. Sestercio. Calígula (37 – 41 d.C).
 Rev. AGRIPPINA - DRVSILLA - IVLIA / S C
 Fuente: numismatics.org



Figura 55. RPC 429. As. Tiberio (14 – 37 d.C).
 Anv. TI CAESAR DIVI AVG F AVGVSTVS. Cabeza laureada de Tiberio a derecha.
 Rev. MVNICIP – GRACCVRIS. Toro mitrado a derecha.
 Fuente: www.sixbid.com



Figura 56. RPC 430. Semis. Tiberio (14 – 37 d.C)
 Anv. TI CAESAR DIVI AVGVSTI F. Cabeza laureada, a derecha.
 Rev. MVNICIP / GRACCVRIS. Cabeza de toro, de frente.
 Fuente: Ripollés (2010), Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania.



Figura 57. Contramarca de cabeza de águila sobre cabeza de Tiberio en *Anverso* de RPC 429.
Fuente: www.tesorillo.com



Figura 58. RPC 259. As. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).
Anv. IMP CAESAR – DIVI F. Cabeza desnuda, a derecha.
Rev. MVN ILERDA. Loba, a derecha.
Fuente: www.numisbids.com



Figura 59. RPC 260. As. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).
Anv. IMP AVGVST – DIVI F. Cabeza desnuda, a derecha.
Rev. ILERDA. Loba a derecha.
Fuente: www.sixbid.com



Figura 60. Denario de Bolskan nº 436 (Dominguez, 1991).
Anv. Bon en caracteres celtibéricos. Cabeza viril barbada a derecha.
Rev. Bolskan en caracteres celtibéricos. Jinete con lanza a derecha.
 Fuente: moneda-hispanica.com



Figura 61. RPC 281. As. Octaviano (?).
Anv. VRB – VICT. Cabeza a derecha.
Rev. OSCA. Jinete con lanza a derecha.
 Fuente: www.numisbids.com



Figura 62. RPC 283. As. Augusto (27 a.C – 14 d.C.).
Anv. AVGVSTVS – DIVI F. Cabeza laureada a derecha.
Rev. V V OSCA. Jinete con lanza a derecha. Fuente: www.numisbids.com



Figura 63. RPC 289. As. Augusto (27 a.C – 14 d.C.)
Anv. AVGVSTVS PATER PATRIAE. Cabeza laureada a derecha.
Rev. V V OSCA. Jinete con lanza a derecha.
Fuente: www.imperio-numismatico.com



Figura 64. RPC 287. As. Augusto (27 a.C – 14 d.C.)
Anv. AVGVSTVS DIVI F PONT MAX PATER PATRIAI. Cabeza laureada a derecha.
Rev. SPARSO ET CAECILIANO II VIR VRB VIC OSCA. Jinete con lanza a derecha.
Fuente: www.sixbid.com



Figura 65. RPC 290. Cuadrante. Augusto (27 a.C – 14 d.C.)
Anv. AVGVSTVS – P P. Cabeza laureada a derecha.
Rev. OSCA, en el campo.
Fuente: moneda-hispanica.com



Figura 66. RPC 291. As. Tiberio (14 – 37 d.C.).
Anv. TI CAESAR – AVGVSTVS. Cabeza laureada, a derecha.
Rev. VRBS VIC / OSCA D D. Jinete con lanza, a derecha.
 Fuente: www.numisbids.com



Figura 67. RPC 292. Semis. Tiberio (14 – 37 d.C.).
Anv. TI CAESAR DIVI AVGVSTVS. Cabeza laureada, a derecha.
Rev. M AEL PROCVLO M AEL MAXVMO II VIR; en el campo II VIR / OSCA.
 Fuente: www.sixbid.com



Figura 68. RPC 293. Cuadrante. Tiberio (14 – 37 d.C.).
Anv. TI CAESAR – P M. Cabeza laureada, a derecha.
Rev. OSCA. Dentro de una corona.
 Fuente: www.sixbid.com



Figura 69. RPC 295. As. Tiberio (14 d.C – 37 d.C.).
Anv. TI CAESAR – AVGVSTVS. Cabeza laureada, a derecha.
Rev. V V OSCA / II VIR / QUIETO ET PEREGRINO. Jinete con lanza, a derecha.
Fuente: www.numisbids.com



Figura 70. RPC 302. As. Calígula (37 – 41 d.C.).
Anv. G CAESAR AVG GERM P M TR POT COS. Cabeza laureada, a derecha.
Rev. V V OSCA / G TARRACINA P PRISCO / II VIR. Jinete con lanza, a derecha.
Fuente: www.numisbids.com



Figura 71. RPC 468. As. Tiberio (14 – 37 d.C.).
Anv. TI CAESAR AVGVSTVS. Cabeza laureada, a derecha.
Rev. MVN / OSICERDA. Toro, a derecha.
Fuente: www.sixbid.com



Figura 72. RPC 469. Semis. Tiberio (14 – 37 d.C.).
Anv. TI CAESAR AVGVST. Cabeza laureada, a derecha.
Rev. MVN / OSIC. En el campo.
 Fuente: www.sixbid.com



Figura 73. P incusa en *Reverso* de as RPC 468.
 Fuente: www.tesorillo.com



Figura 74. RPC 402. As. Augusto (?).
Anv. SILBIS. Cabeza femenina a derecha.
Rev. TVRIASO. Jinete a derecha sobre pedestal.
 Fuente: www.numisbids.com



Figura 75. RIC I 262. Aureo. Octaviano (32 - 31 a.C).
Anv. Cabeza a derecha.
Rev. CAESAR DIVI F. Jinete a izquierda sobre pedestal.
Fuente: ancientcoins.narod.ru



Figura 76. RPC 403. As. Augusto (2 a.C. – 14 d.C).
Anv. IMP AVGVSTVS P P. Cabeza de Augusto a derecha.
Rev. TVRIASO. Cabeza femenina a derecha.
Fuente: www.numisbids.com



Figura 77. RPC 405. As. Augusto (2 a.C – 14 d.C).
Anv. IMP AVGVSTVS P P. Cabeza laureada de Augusto a derecha.
Rev. TVRIASO; en campo, rodeado por corona de roble MVN.
Fuente: www.sixbid.com



Figura 78. RPC 412. Semis. Augusto (27 a.C – 14 d.C).
Anv. IMP AVGVSTVS P P. Cabeza laureada de Augusto.
Rev. SEVERO ET AQVILO II VI; en campo TVRIA / SO.
Fuente: www.numisbids.com



Figura 79. RPC 417. As. Tiberio (14 – 37 d.C.).
Anv. TI CAESAR AVGVST F IMPERAT. Cabeza laureada de Tiberio a derecha.
Rev. C CAEC SER / M VAL QV / MVN TVR [II VIR]. Toro a derecha.
Fuente: www.numisbids.com



Figura 80. RPC 420. Semis. Tiberio (14 – 37 d.C).
Anv. TI CAESAR AVG F IMP PONT. Cabeza laureada de Tiberio a derecha.
Rev. RECTO ET [MACRIN]O AED; en campo TVRIA.
Fuente: www.numisbids.com



Figura 81. RPC 422. As. Tiberio (14-37 d.C.).

Anv. TI CAESAR AVGVSTVS. Cabeza laureada de Tiberio a derecha.

Rev. MVN TVR DIVVS AVGVSTVS. Augusto radiado, sentado a izquierda, con cetro y rayo.

Fuente: www.sixbid.com



Figura 82. RPC 423. As. Tiberio (14 – 37 d.C.).

Anv. TI CAESAR AVGVSTVS. Cabeza laureada de Tiberio a derecha.

Rev. DIVVS AVGVSTVS MVN TVR. Cabeza radiada de Augusto a derecha.

Fuente: www.sixbid.com



Figura 83. Contramarca TI sobre cuello de Tiberio en *Anverso* de as RPC 413.

Fuente: www.numisbids.com



Figura 84. Contramarca TVR junto a cabeza de Tiberio en *Anverso* de as RPC 413.
Fuente: www.tesorillo.com

El segundo Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo (CIJIMA), organizado por el CEPOAT de la Universidad de Murcia y desarrollado del 25 al 27 de marzo de 2015, mantiene su propósito de fomentar el intercambio científico entre aquellos que inician su andadura en el campo de la investigación del mundo antiguo. Esta cita ha servido como lugar de encuentro, donde jóvenes investigadores han podido compartir sus experiencias, ideas y proyectos. Bajo el común denominador de la Antigüedad se presentaron trabajos relacionados con la historia, la arqueología, el arte, la didáctica de la historia, la filología clásica, la epigrafía, el derecho o la antropología. Esta publicación recoge las comunicaciones a dicho evento.

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



cepoAt

UNIVERSIDAD DE MURCIA
centro de estudios del
próximo oriente y la
antigüedad tardía



FUNDACIÓN CAJAMURCIA

ISBN: 978-84-931372-4-3



9 788493 137243